

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx



**SI SE QUIERE IR...
¡QUE SE VAYA!**

Fotografía: "redes sociales"

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de la compra de tu casa?

CONSTRUCTORAS

+ 8,000 Empresas
+ 380,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

BANCOS

+ 50 Empresas
+ 300,000 Empleos

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

Abre sus puertas el **SIMIREDI** ubicado en **Puebla**



El sexto Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad "Víctor González Dr. Simi" (SimiREDI), ubicado en Puebla, es un ejemplo de que salud, rehabilitación y bienestar deben ser derechos accesibles para todas las personas con discapacidad.





SI SE QUIERE IR... ¡QUE SE VAYA!

Quien haya propuesto adelantar la Revocación de Mandato para afianzar a Claudia Sheinbaum y a Morena en el poder se equivocó. O acaso: ¿es una invitación para que se vaya?

La idea de preguntar a la ciudadanía si la mandataria sigue siendo confiable aparece justo cuando la “Generación Z” saldrá a las calles a pedir su destitución y a decir: ¡Ya basta!

La iniciativa de anticipar la revocación para colocar a la Presidenta en la boleta y forzar el triunfo de Morena en las urnas parte de una falsa premisa.

La señora Presidenta ya no tiene los 36 millones de votos que recibió en 2024 y Morena tampoco los tiene.



BEATRIZ PAGÉS

Hoy México tiene, más bien, a una Presidenta débil. El Ejecutivo más débil en los últimos 93 años, desde que el ex presidente Plutarco Elías Calles forzó la renuncia de Pascual Ortiz Rubio.

Para un número cada vez mayor de mexicanos Sheinbaum y su partido son responsables de encabezar un gobierno corrupto, asociado al

crimen organizado que permite y tolera asesinatos como el Carlos Manzo.

A la señora Presidenta hay que decirle que detrás de la marcha y de la insurrección popular que se multiplica por todo el país no está la derecha, ni la ultraderecha. Está el abuso de poder, la corrupción de

Siempre! Presencia de México



Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

E-mail:

(Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Directora general y editora responsable:

Beatriz Pagés Rebollar.

Jefe de Redacción:

Armando Reyes Vigueras.

Jefe de Información:

Irma Ortiz Zaldivar.

Jefe de Diseño:

Juan Antonio Rangel Martínez.



los hijos de López Obrador, el huachicol fiscal, el derroche de recursos, la tolerancia y amasiato con el narcotráfico.

No es una metáfora. El país se le escapa a Sheinbaum de las manos. Ya germina un levantamiento social. Agricultores, ganaderos, maestros, trabajadores del Poder Judicial, médicos, jóvenes, víctimas de la violencia comienzan a unirse para exigir soluciones a un gobierno que no tiene respuestas.

Vale preguntar: ¿Sheinbaum es hoy una ayuda o un lastre para Morena? Más aún, ¿sigue garantizando la consolidación del proyecto de la Cuarta Transformación o ha llegado el momento de relevarla?

Adelantar la Revocación de Mandato del 2028 al 2027 para hacerlo

coincidir con las elecciones intermedias es una ocurrencia que coincide con el estilo Palenque. Ahí vive su autor y lo creó no por demócrata sino para jugar al “Jefe Máximo de la Transformación”, poner y quitar presidentes a conveniencia.

¿Si ya no es Sheinbaum, quién le garantiza a López Obrador que Morena se mantenga en el poder? ¿Adán Augusto López, Ricardo Monreal o algún recomendado de los hijos del ex presidente?

Sheinbaum calificó de “buena propuesta” adelantar la revocación. ¿Lo hizo por obediencia, porque está segura de su popularidad o porque ya está harta?

¡Si ya está harta, si ya no puede, si ya no quiere, hay que tomarle la palabra y que se vaya...! 🗑️

HOY MÉXICO TIENE, MÁS BIEN, A UNA PRESIDENTA DÉBIL. EL EJECUTIVO MÁS DÉBIL EN LOS ÚLTIMOS 93 AÑOS, DESDE QUE EL EX PRESIDENTE PLUTARCO ELÍAS CALLES FORZÓ LA RENUNCIA DE PASCUAL ORTIZ RUBIO.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
16 de noviembre de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

La revocación de mandato,

NUEVA PULSIÓN AUTORITARIA

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

Como sacada de la chistera o de la manga del saco de un mago de circo, apareció en los últimos días la propuesta de Morena en la Cámara de Diputados de modificar la Constitución para adelantar al 2027 la posibilidad de revocación de mandato presidencial, prevista hipotéticamente para el 2028. Fue una sorpresa para políticos y analistas, sobre todo políticos opositores.

A mi juicio, sólo hay dos razones para la presentación de esta iniciativa que quieren dictaminar urgentemente. Una es que, ante la crisis política generada por los acontecimientos del asesinato de Carlos Manzo en Uruapan, así como por las crecientes protestas de diferentes sectores sociales del país, sientan en el gobierno que el control del país se les está yendo de las manos y que es mejor adelantar la fecha para la posible revocación de mandato del 2028 para juntarla con las elecciones del 2027, que serán las más grandes del país,

por la cantidad de cargos a decidir.

De esa manera Claudia Sheinbaum aparecería en la boleta, haría campaña y volcaría todos los recursos oficiales para traducir en votos la supuesta enorme popularidad que le otorgan la mayoría de las encuestas. O sea, armar una nueva elección de Estado, ahora con Claudia presidenta, y buscar que ella decida la mayoría de las candidaturas de su partido y, desde luego, hacerlas ganar. Así ellos mantendrían el control de la Cámara de Diputados, ganarían la mayoría de las gubernaturas y de todos los demás cargos en disputa. La pulsión autoritaria tendría una nueva vuelta de tuerca.

La otra posible razón de esta reforma, impulsada desde la presidencia a través de Alfonso Ramírez Cuéllar, alfil de Claudia en San Lázaro, es que la titular del ejecutivo “siente pasos en la azotea” del mapache tabasqueño, que le quiera “mover el tapete” en el 2028 en una eventual acción

de revocación de mandato como está actualmente en la Constitución. Y es que, según versiones y valoraciones morenistas, de ir Claudia sola en la boleta en el 2028, ante una posible escasa afluencia de votantes ciudadanos, el voto corporativo de Morena y sus estructuras manejadas por los llamados “servidores de la nación”, cuyos hilos controla López Obrador, podría correr el riesgo de una revocación si de aquí a ese entonces “la Doctora” quisiera “manejarse” por su propia cuenta y se alejara de los postulados de su jefe político, o que incluso decidiera meter a la cárcel a alguno de sus corruptos protegidos para hacer frente a los inocultables y escandalosos hechos en los que han incurrido.

Dicho de otra manera, esta reforma sería también una forma de dirimir una ya casi impostergable pugna interna en el grupo gobernante, sólo que ahora a favor de Sheinbaum.

Sin embargo, en cualquiera de los casos, el país y la democracia saldrían



perdiendo porque el autoritarismo seguiría profundizándose. La crisis de estos pillos que hoy gobiernan nuestro país no debe resolverse en términos de cuál de las facciones del grupo gobernante impone sus pretensiones. ¿O sería posible –como ya algunos respetables analistas se lo preguntan–, que la oposición política junto con

la cada vez más numerosa sociedad civil inconforme, pudieran sumar esfuerzos para competir con buenas candidaturas y lograr una nueva mayoría en la Cámara de Diputados? Desde luego que la apuesta sería muy arriesgada, pero vale la pena preguntárnoslo hoy.

De cualquier manera, México sigue requiriendo la suma de esfuerzos de

todos los que no queremos que el miedo nos domine, sino que prevalezca el espíritu de libertad y de justicia. Por eso mi apoyo a la convocatoria juvenil para las movilizaciones del próximo 15 de noviembre. Y, por ello mismo, no dejaré de insistir en la necesidad de construir desde ya un gran movimiento nacional de resistencia democrática. ✎





LA POLITICA ES DE BRONCE

El homenaje a Figueroa y

LA TORPEZA DEL GOBIERNO DE GUERRERO

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

El homenaje que el gobierno estatal de Guerrero encabezado por Evelyn Salgado y la presidencia municipal de Huitzuco realizaron a Rubén Figueroa Figueroa no solo es un error político: es una afrenta, una burla. Cuando vi la noticia, pensé —como muchos— que se trataba de un meme, de uno más de esos montajes virales que circulan en redes para caricaturizar la política guerrerense. Pero no. El homenaje ocurrió, fue real y, para colmo, vino acompañado de un comunicado oficial que solo profundizó la ofensa: “la fecha está en el calendario cívico”, dijeron, como si ese calendario fuera una tabla sagrada heredada de los dioses y no una construcción humana sujeta a revisión. Después remataron despidiendo a la responsable de cultura del municipio, como si una funcionaria municipal hubiera sido la autora intelectual de semejante despropósito.

El fondo del problema es más grave que un acto ceremonial. Rubén Figueroa Figueroa no fue un gobernador polémico ni un político “con claroscuros”; fue uno de los personajes más siniestros de la historia contemporánea de Guerrero. Su legado está manchado de represión sistemática,

persecución a movimientos sociales, autoritarismo, corrupción y violencia de Estado. Fue responsable directo de la guerra sucia en Guerrero, del arrasamiento de comunidades enteras, del asesinato de Lucio Cabañas y de la brutal persecución contra toda expresión de disidencia. No hay forma de edulcorar esa trayectoria. No hay homenaje posible sin traicionar la memoria de las víctimas.

Por eso la indignación no tardó en aparecer: sobrevivientes de la guerra sucia, organizaciones de derechos humanos, militantes históricos de la izquierda y voces internas de Morena expresaron su repudio. La Comisión de Derechos Humanos hizo lo propio. La exigencia es clara: no solo una disculpa pública, sino una investigación política y ética dentro del partido. Las instancias de honor y justicia de Morena no pueden guardar silencio ante semejante atropello. Si lo hacen, avalan una ofensa que hiere profundamente a Guerrero y contradice décadas de lucha democrática.

Lo más preocupante es que este episodio revela la inmadurez política de un gobierno que llegó sin experiencia y que parece no aprender. Nadie esperaba que Evelyn Salgado fuera una administradora brillante: su candidatura surgió como respuesta exprés al veto contra su padre, Félix Salgado Macedonio, quien sin pudor alguno la promovió como reemplazo a pesar de que ella nunca había ocupado un cargo público y cuya trayectoria profesional distaba por completo de la política. Pero incluso para una curva de aprendizaje empinada, este error es estratosférico. ¿Cómo es posible que nadie en su círculo cercano —ni siquiera su padre, operador político de décadas— advirtiera la dimensión del despropósito? ¿En qué mundo puede considerarse homenajeable un represor responsable de algunas de las páginas más oscuras del siglo XX guerrerense?

Guerrero merece memoria, justicia y dignidad, no homenajes a verdugos. Y un gobierno que se dice de izquierda no puede permitirse confundir la historia con propaganda ni la ignorancia con ingenuidad. Este error no admite matices: debe corregirse con acciones firmes, no con boletines que insultan la inteligencia. Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce. ✎

@onelortiz

<https://youtu.be/1FFZEb441zk?si=2wEYhnoduhRg6i03>



DR. SIMI
INFORMA

DR. SIMI

ENTREGA 62 TONELADAS DE AYUDA



Tras las torrenciales lluvias que devastaron amplias zonas de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí y Puebla, Fundación del Dr. Simi activó su Plan Simi III, para responder rápidamente con 11 brigadas médico-asistenciales.



La contingencia aún no termina, pero al momento ha entregado, mano a mano, 62 toneladas de víveres, artículos de limpieza, agua, medicamentos y cobijas, principalmente en lugares donde la ayuda no había llegado.



DESDE LA LEY

Revocación de mandato:

DEL DERECHO CIUDADANO A LA MANIPULACIÓN DEL PODER

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

La propuesta para modificar el artículo 35 constitucional y adelantar la revocación de mandato presidencial a 2027, empalmándola con las elecciones intermedias, locales y judiciales, confirma una tendencia preocupante: en México, los mecanismos de participación ciudadana directa están siendo utilizados no para equilibrar al poder, sino para fortalecerlo. Lo que en las democracias sirve para exigir cuentas se está convirtiendo, aquí, en manos del partido gobernante, en un instrumento

para construir ventajas políticas anticipadas y manipular la competencia electoral.

La revocación de mandato, concebida como una herramienta excepcional para que la ciudadanía pueda remover a un mal gobierno, nació en México deformada. La primera experiencia, impulsada por López Obrador en 2022, fue en realidad un ejercicio de ratificación disfrazado de participación ciudadana: fue el presidente promoviendo su propia revocación para reafirmar su liderazgo.





Hoy se pretende repetir esa lógica, pero con una maniobra más amplia: empatar la revocación con la elección federal, con múltiples comicios locales y, por primera vez, con la elección judicial de 2027. El efecto es evidente: activar anticipadamente la maquinaria electoral del Estado y convertir la popularidad presidencial en un motor de arrastre a favor de las candidaturas del oficialismo. Esto no solo distorsiona el sentido de la revocación, sino que contamina la equidad de la contienda democrática.

Lo que se vende como eficiencia o “ahorro” es, en realidad, un ajuste estratégico que altera las reglas del juego democrático a la mitad del partido. Y no es la primera vez que ocurre. Para entender a fondo por qué la propuesta actual desvirtúa la democracia participativa, conviene regresar a 2022, cuando México vivió su primer ejercicio de revocación de mandato.

El 10 de abril de 2022 se realizó por primera vez en México un proceso de revocación de mandato presidencial. Debí ser un ejercicio histórico de control ciudadano. En teoría, todas y todos los mexicanos mayores de 18 años, con credencial para votar vigente, podían decidir sobre la continuidad o la remoción anticipada del presidente Andrés Manuel López Obrador. La boleta presentó una pregunta que fue motivo de intensos debates e impugnaciones, incluso ante la SCJN: ¿Estás de acuerdo en que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, o que siga en la Presidencia hasta que termine su periodo?

Aquella polémica pregunta ya insinuaba una distorsión: convertía el mecanismo ciudadano para remover a un gobernante en un referéndum emocional de apoyo o permanencia. Pero quizá el mayor síntoma de deformación se vivió antes del ejercicio: el debate público no era sobre evaluar al gobierno, sino sobre si había que votar o abstenerse. La polarización alcanzó niveles absurdos. Se dijo de todo: que era una

“simulación”, un “acto de propaganda”, un “fraude conceptual”, un “mecanismo de provocación”, o una oportunidad para “ratificar” al presidente.

Gobierno y Morena llamaban a participar; la oposición llamaba a abstenerse. ¡Un mundo al revés!

En ese momento, me resistí a escribir del tema, no por falta de interés, sino porque la discusión estaba secuestrada por la estridencia. Pero lo esencial era —y sigue siendo— que la revocación de mandato es un derecho ciudadano, parte del catálogo constitucional de participación democrática. Y que, más allá de filias o fobias, la pregunta central debió ser otra: ¿qué hacemos, como ciudadanía, con un instrumento democrático en nuestras manos?

En 2022, quien impulsó la revocación no fueron ciudadanos inconformes con el gobierno, sino el propio presidente y sus simpatizantes. Un mecanismo creado para quitar a malos gobernantes fue usado, paradójicamente, para confirmar el mandato del titular del Ejecutivo. La Constitución no contempla mecanismos de ratificación; por ello, especialistas señalaron que se trataba de un proceso “en fraude al pueblo”, un juego de espejos donde se simulaba un medio de control cuando en realidad se buscaba reforzar el apoyo al presidente.

Aun así, el INE —bajo ataques y con presupuesto reducido— cumplió con su deber y realizó la consulta. Los resultados no fueron vinculantes: apenas participó el 17 por ciento del electorado, muy lejos del 40 por ciento necesario. Un dato clave que hoy explica la prisa del oficialismo por empatar la revocación con otros procesos: sin incentivos adicionales, la ciudadanía no acudió.

La nueva propuesta pretende adelantar la revocación para celebrar, en una sola jornada, la elección federal, las elecciones locales, la elección judicial y la revocación presidencial. La explicación oficial —un ➤



supuesto “ahorro” de 5 mil millones— no está sustentada en ningún estudio técnico. No hay dictamen del INE, proyección presupuestal ni metodología transparente que lo respalde.

La verdadera motivación es política: activar toda la maquinaria electoral del Estado, movilizar bases, y aprovechar la popularidad presidencial como factor de arrastre en la elección más grande de la historia. Así, bajo el pretexto de eficiencia, se coloca a la presidenta Sheinbaum en la boleta, con lo que inevitablemente se inclina la cancha a favor del partido gobernante. Esto adquiere un matiz aún más delicado cuando recordamos que 2027 incluirá también la segunda parte de la elección judicial en la historia del país: jueces y magistrados serán elegidos en un entorno saturado por propaganda presidencialista.

El costo no puede ser excusa. La democracia no es un ejercicio contable; es un conjunto de principios. Organizar elecciones cuesta, proteger derechos cuesta, mantener instituciones autónomas cuesta. Lo que no podemos permitir es que la narrativa del ahorro sirva para justificar cambios que benefician a un partido político y vulneran el equilibrio constitucional.

Modificar el calendario electoral a mitad del sexenio es grave por sí mismo; hacerlo para beneficiar al partido mayoritario es abiertamente antidemocrático. Las reglas del juego deben estar claras, fijas y blindadas contra el impulso de la mayoría para modificarlas según sus intereses coyunturales. Las reglas del juego no pueden modificarse en función de la conveniencia del gobierno. Mucho menos cuando dichos cambios afectan la esencia misma del equilibrio democrático: la separación entre participación ciudadana auténtica y propaganda del poder.

Las democracias que se han deteriorado en las últimas décadas comparten un

patrón: los gobiernos mayoritarios utilizan mecanismos de participación directa—referéndums, consultas populares, ejercicios de revocación— como herramientas de legitimación política. Se invoca al pueblo, pero se controla a la ciudadanía. Diversos estudios sobre regresión democrática muestran una constante: los gobiernos con vocación hegemónica manipulan mecanismos de participación directa para legitimarse, no para rendir cuentas. Se apela a “la voluntad del pueblo” para justificar decisiones concentradoras de poder. La participación ciudadana debería ampliar el poder de las personas, no reforzar el del gobierno; debería ser un límite al poder, no un instrumento del poder para ampliarse.

México hoy se encuentra ante ese riesgo; y así como en 2022, la revocación se convirtió en ratificación; en 2027, amenaza con convertirse en maquinaria electoral.

La pregunta no es si podemos ahorrar en democracia, sino si estamos dispuestos a sacrificar equidad electoral y estabilidad institucional para obtener un ahorro inventado.

En suma, adelantar la revocación de mandato a 2027: distorsiona la naturaleza constitucional de la figura, favorece al partido gobernante, condiciona la independencia judicial, confunde propaganda con derechos, manipula el voto ciudadano, y erosiona los contrapesos republicanos.

La revocación de mandato es un instrumento democrático cuando sirve para controlar al gobernante. Pero cuando el gobernante la modifica para controlar al electorado, deja de ser participación y se convierte en manipulación.

Por eso debemos decirlo con absoluta claridad: ¡modificar la constitución para adelantar la revocación de mandato no es por un tema de ahorro; es un tema de control político! No es participación, es propaganda. No es democracia, es retroceso. ☹️

RÍETE DEL DOLOR



Si persisten las molestias, consulte a su médico.
Vigencia al 30 de noviembre 2025. Precio \$58


farmaciasdesimilares.com



VISOS POLITICOS

Revocación de mandato

YA ESTAMOS EN 2027

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Ahora en pausa para el final del actual periodo de sesiones ordinarias del Congreso o el próximo, el régimen se adelantaba a su propia Comisión Presidencial para la Reforma Electoral al impulsar el dictamen y la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados de la iniciativa del Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena/RP) para modificar la fecha en la cual podrían realizarse consultas populares y de revocación

del mandato presidencial. Me concreto a esta última. La disposición vigente contempla su eventual realización por una sola vez en el periodo presidencial, luego de la conclusión del tercer año del mandato.

En el contexto inmediato, el iniciador es Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena y tiene reconocida cercanía con la encargada del poder ejecutivo; presentó su propuesta el

18 de septiembre último; el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales está fechado el 20 de octubre siguiente y se distribuyó a sus integrantes el 6 de noviembre en curso para ser discutido y votado en ese órgano el 10 siguiente.

El asunto es parte de las deliberaciones de carácter electoral; no parecería haber prisa, pero alguna hubo y después la pausa con el señalamiento positivo a la propuesta



Fotografía: Internet.



desde Palacio Nacional. Es pausa, no rectificación; al tiempo que se refrendan dos argumentos para permear el planteamiento: ahorro de dinero público al evitar erogaciones en año no electoral si se realiza con las votaciones para renovar la Cámara de Diputados; y propiciar que participe el mayor número de personas ciudadanas, dada la baja asistencia a las casillas de votación en 2022 (17.7 por ciento de la lista nominal de electores).

Ambos argumentos merecen comentario: a) si en 2028 el presupuesto federal fuera de 10 billones de pesos, el costo estimado de un proceso toral para la vida pública del país sería de 5 mil millones de pesos o 0.05 por ciento del gasto. La cifra sola puede parecer alta, pero en perspectiva y conforme a su objeto, es plenamente asequible para las finanzas públicas; y b) ¿y por qué querría el oficialismo la más alta participación en un proceso de revocación de mandato cuando está al cargo del poder ejecutivo federal? ¿Por demócratas? No, porque asumen la desnaturalización de la figura y pretenden la repetición del gambito de 2022: ratificar el mandato de quien no lo requiere para continuar en el período de seis años.

Independientemente de si usted favorece el procedimiento para cesar a quien esté al cargo de la presidencia la República, la reforma constitucional de 2019 acusa sendos errores técnico y político; además, la reforma planteada abre una contradicción hacia las entidades federativas: (i) faltó el referente hacia la votación de la persona electa y cuyo mandato plantea revocarse, porque basta que participe el 40 por ciento de la lista nominal de electores y la mayoría vote por la revocación, sin requerir también que esa nueva mayoría sea superior en, al menos, un voto a la que le confirió el cargo; (ii) el consenso de las minorías de 2019 para dar sus votos a un gobierno que ya incumplía los compromisos hechos normas constitucionales para establecer la Guardia Nacional como una institución civil de seguridad pública; y (iii) la reforma propuesta no adecua la eventual realización de procesos de revocación de mandato de ejecutivos locales para que coincidan con la elección constitucional intermedia de su período (ver el artículo sexto transitorio del Decreto publicado en el DOF el 20.12.2019).

El oficialismo no rigió su conducta de acuerdo con la modificación de ese año y tergiversó la figura. No obstante que en el artículo tercero transitorio precisa que es “el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza”, en la Ley Federal de Revocación de Mandato (DOF 14.09.2021) apareció el interés real que ya no requería de mayorías calificadas, pues en la fr. V del artículo 19 se ordenó la pregunta esquizofrénica de la revocación-ratificación: “¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período?”. Esto en vez de una boleta con el título “Revocación del mandato presidencial por pérdida de confianza” y dos cuadros, uno para el sí y otro para el no.

Hay amplia literatura sobre el uso de los procedimientos de democracia directa bajo control gubernamental para bañar de legitimidad a las definiciones del régimen. ►



La alteración de la revocación en nuestro caso acusaba ya un componente de fraude: son las personas partidarias de quien está en el ejecutivo quienes promueven y realizan la recolección de firmas (3 por ciento de la lista nominal de electores en, al menos, 17 entidades federativas) “por pérdida de confianza”, para colocarla en la boleta. Ahora se pretende incidir en el abuso al proponerse que la votación sobre la falsa revocación o innecesaria consulta de ratificación se realice el día de la jornada electoral para la renovación de la Cámara de Diputados, que es la fecha para las elecciones locales con las modalidades para renovar distintas autoridades (en 2027 habrá comicios para renovar el poder ejecutivo en 17 entidades federativas).

¿A qué aspira el gobierno morenista con esta reforma? Hay varias hipótesis para articular la respuesta: (1) terminar definitivamente con la interpretación del uso de la figura por el fundador y dirigente real de Morena o por corrientes más afines a él que a su sucesora para acreditar que una cosa es la titularidad del cargo y otra el dominio de

las bases; (2) alumbrar el camino hacia el alineamiento de corrientes y grupos internos, aliadas, simpatizantes e, incluso, quienes no tendrían por qué asumir un compromiso y estarían llamadas a la imparcialidad o la neutralidad, a favor de candidaturas oficiales en todo el territorio del país, bajo la presión de que no hacerlo es estar en contra de la titular del ejecutivo y del proyecto de la “transformación del país”; y (3) elevar las posibilidades de triunfo de las candidaturas oficiales a la Cámara de Diputados, los poderes ejecutivos locales, las presidencias municipales, las alcaldías y los congresos locales.

Saltan las implicaciones: (A) la profundización de la polarización entre el bloque morenista y quienes piensan distinto, la confrontación de la crítica y la exclusión de la pluralidad en la valoración de los problemas del país y la deliberación de sus mejores soluciones; (B) el uso de la gestión presidencial y los instrumentos de propaganda a su disposición -medios públicos e incidencia publicitaria en los medios privados y redes socio digitales- para hacer campaña a favor de la “ratificación” presidencial y las personas aliadas que

harán posibles los propósitos de su gobierno; y (C) la reflexión táctica de los partidos de oposición (con registro o en vías de obtenerlo) sobre la mejor forma de ir a la competencia por los sufragios y establecer la dimensión de la pluralidad que disiente el 6 de junio de 2027.

Para Morena el riesgo mayor está en un escenario como el de 2021, donde la suma de las oposiciones (PAN, PRI, PRD y MC) alcanzó 22,798,242 votos y el bloque oficialista (Morena, PVEM, PT, PES y FxM) obtuvo 23,462,352 sufragios. Y para las minorías opositoras el riesgo mayor está en el escenario similar al de 2024 para las diputaciones, donde alcanzaron 24,354,580 votos y el oficialismo obtuvo 32,316,689 sufragios.

Imposible no percibir la descomposición política, económica y social, así como los brotes de cansancio con la narrativa sin sustento y algunas expresiones de hartazgo. Al régimen se le juntan el hambre y las ganas de comer en su propuesta de colocar a la titular de la presidencia en la boleta. Así o más nítida la nueva vuelta de tuerca a la erosión de la democracia. Electoralmente ya estamos en 2027 y falta la reforma. ☹



SIEMPRE DESDE AQUI

El sistema nacional en materia de seguridad pública y LA OMISIÓN EN APLICARLO

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Desde finales del siglo pasado ante el creciente fenómeno de la delincuencia se hicieron en la década de los noventas importantes reformas constitucionales creando un modelo a partir de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de unificar esfuerzos en los diferentes órdenes de gobierno encaminados a cumplir esa función de Estado y contribuir con eficacia en la salvaguarda de la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas.

A partir de esas fechas se han realizado diversas reformas al texto supremo, bajo la premisa de ajustar el modelo en la materia que permita mayor eficacia de las instituciones dedicadas al rubro. El artículo 21 de la Carta Magna que contempla lo concerniente, ha tenido cambios, la mayoría en el 2024.

Los pilares del tema, se cimientan en una coordinación y colaboración de las instituciones encargadas de la seguridad pública; en las bases de datos; intercambio de información; sistemas de inteligencia; selección,

reclutamiento, capacitación, certificación y seguimiento del desempeño de los integrantes de las dependencias encargadas del ramo y; la formulación de políticas públicas en el área de prevención, considerando la participación de la sociedad.

Inclusive, establece principios básicos a partir de que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirán por la legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, así como por la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos y, una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad y la disciplina.

Tal como se observa, el contenido normativo es muy completo al contemplar todo un sistema de manera integral para que el Estado cumpla con eficacia su función en ese rubro, sin embargo, sigue siendo el principal problema en México.

Las cifras duras muestran que lejos de ir abatiendo los niveles de inseguridad, los datos reflejan un alto índice de homicidios y desapariciones de personas, que han provocado por sus múltiples y escandalosos episodios la percepción colectiva de temor e intranquilidad en la población, con el consecuente sentimiento social de sentirnos limitados en nuestras libertades de expresión y tránsito, por el miedo de que puedan atentar contra nuestra vida e integridad de la familia, en paralelo, también, en relación al patrimonio, en realidad, ya nadie se siente a salvo.

Resultaría ocioso hacer mención sobre la incidencia criminal, el hecho consiste en que han abandonado cumplir con eficacia esa función. Desmantelaron instituciones importantes, creando un modelo de corte militar que lamentablemente ha sido desacreditado con escándalos de corrupción.

Lo correspondiente a las entidades federativas, ninguna se escapa, están cortadas con la misma tijera: sin resultados y acusadas de corrupción, la gente no cree ni confía en esas instituciones.

En cuanto a políticas de prevención, es un saco vacío, no hay absolutamente nada, es un rubro inexistente, pese a ser la única área que permite la participación social, aspecto que desde luego no es de su interés.

Para resolver el enorme problema es indispensable dar vida a los a las premisas y principios constitucionales, adecuando un modelo institucional eficaz. ☹



BALLESTA

La revocación de mandato

ANTICIPADA

POR MIREILLE ROCCATTI

Los legisladores integrantes del partido político Morena, pretenden desvirtuar la figura de la Revocación de Mandato contemplada en la Fracción IX del artículo 35 de la Constitución y en la Ley Federal de Revocación de Mandato publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2021 a iniciativa de López Obrador. Proponen la reforma a la Ley para poder adelantar la fecha de la revocación de mandato y realizarla conjuntamente con la elección federal de los Diputados y las estatales de las gubernaturas.

Según la propia Ley, esta tiene por objeto regular y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa como titular de la Presidencia de la República, esta revocación es el instrumento de participación ciudadana para solicitar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, **a partir de la pérdida de la confianza.**

Conforme a la Ley vigente, el inicio del proceso de revocación procederá a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, del tres por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir el 3 por ciento de 100 millones de electores; y que dicha solicitud corresponda como mínimo al 3 por ciento de la lista nominal de por lo menos 17 entidades federativas, de cada entidad.

El artículo 9. de esta Ley señala: “el inicio del proceso de revocación de mandato podrá solicitarse, por una sola ocasión,

durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional de quien ostente la titularidad del Ejecutivo Federal por votación popular”. En el caso de Claudia Sheinbaum, debería ser no antes de diciembre del 2027, y a petición ciudadana y por razón de la pérdida de la confianza.

El segundo párrafo del artículo 40 de la citada Ley, establece: “La jornada de votación se celebrará el domingo siguiente a los noventa días posteriores a la emisión de la Convocatoria **y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales,** de conformidad con la Convocatoria que al efecto emita el Consejo General”.

Ahora que se aproximan las elecciones intermedias para elegir a los Diputados Federales del Congreso de la Unión, y la elección de Gobernador en 17 Estados 12 son gobernados por Morena: Sonora, Baja California, Baja California Sur, Colima, Nayarit, Sinaloa, Michoacán, Zacatecas, Campeche, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala; 3 por el PAN: Aguascalientes, Querétaro y Chihuahua; 1 por Movimiento Ciudadano: Nuevo León y 1 por el Partido Verde: San Luis Potosí. Además se llevara a cabo la segunda parte de la otra mitad de los Jueces integrantes del Poder Judicial Federal, Morena pretende realizar conjuntamente con las elecciones el proceso de revocación de mandato.

El gobierno Federal continua con sus “otros datos” al presentar sus cifras sobre temas importantes para el manejo de las finanzas, en materia de seguridad reportando una disminución drástica en el



número de homicidio, y en presentar un panorama que solo en Palacio Nacional. Pero las múltiples manifestaciones de los diferentes sectores de la población expresando su inconformidad por la situación prevaleciente en el país, nos muestran la otra cara de la moneda, la cruda realidad del descontento generalizado y la falsedad de las encuestas y estadísticas amañadas que presenta el oficialismo.

El sábado 15 de noviembre, los jóvenes de la Generación Z a raíz del homicidio de Carlos Manzo en Uruapan y de los múltiples homicidios en todo el país, realizaron una manifestación pacífica en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir la renuncia de la Presidente, incluso con el riesgo de que se infiltren provocadores

como los embozados vestidos de negro que acostumbran intervenir para reventar las manifestaciones pacíficas y provocar disturbios y actos vandálicos causando daño en propiedad y el descrédito de los grupos organizadores y participantes.

Tal pareciera que quien manda desde Palenque, avizora un panorama difícil para las elecciones del 2027, y que en la realidad la presidenta no cuenta con el número de aprobación que arroja la encuesta mandada a hacer por el gobierno; el jefe máximo de Morena, al ordenar la reforma a la Ley que él promovió, ahora se propone sacrificar a su dama en el tablero de ajedrez, para retornar al control, o bien para cambiar de pieza en el tablero. Al tiempo veremos. ☞

Revocación de Mandato





LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Los arroyos, los ríos,

¿SE CONVERTIRÁN EN GRAN TORRENTE?

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

La ira popular en Uruapan por el ajusticiamiento de su alcalde Carlos Manzo; las marchas y bloqueos de los agricultores; el retorno de las movilizaciones de la CNTE en 20 estados por la abrogación de Ley del ISSSTE 2007; los bloqueos por

falta de medicamentos en Cancerología; las tomas de facultades y paros en la UNAM demandando mejoras en sus instalaciones y contra la violencia; las innumerables protestas cotidianas de la frontera sur a la norte, las de los caminos del golfo y el

pacífico contra los carteles y la complicidad del gobierno; los casi dos mil muertos por mes durante el primer año de Claudia Sheinbaum; los escándalos sin límite de corrupción y ahora también de complicidad con los gobernantes asesinos como Rubén Figueroa



Fotografía: Facebook



por parte de los más importantes jefes del primer y segundo piso de la Cuarta Transformación; la irritación en el medio cultural y científico contra los recortes y atropellos del gobierno a esos mundos; todo ese inmenso rechazo que se expresa como una geografía de islotes incommunicados aparentemente entre sí, ¿tendrá la magia de sincronizarse en el tiempo y unificarse en sus demandas?

¿O se trata de una *oposición pirata*, que se identifica con *una bandera negra, estampada en una sonriente calavera, bajo un sombrero de paja que se convertirá en aquella-re generacional?* Como escriben ciertos publicistas gubernamentales.

O peor aún, *¿son los carroñeros de la comen-tocracia, los chavos rucos escondidos tras las mismas cuentas que citaban las movilizaciones de la ola rosada y ahora se disfrazan de generación Z y sin ningún rubor medran con el dolor de las familias y el pueblo de Uruapan, como se deduce de las condenas casi al borde de la histeria de la presidenta Sheinbaum?*

¿Puede la presidenta imperial decidir cuáles manifestaciones son permitidas al zócalo y cuáles deben convertirlo

en fortaleza blindada con vallas metálicas, convirtiendo al centro histórico en una fortaleza bajo estado de sitio?

La abolición de la incipiente república democrática, forjada por decenios de luchas, movimientos, corrientes culturales e intelectuales, grupos y partidos opositores al régimen de la dictadura perfecta, está por dar el golpe mortal al poner diques a las manifestaciones callejeras.

El movimiento del 68 está agonizando, Claudia Sheinbaum su “heredera” pretende sellar su ataúd, mediante dádivas repartidas a sus claques de lambiscones a cambio de excusar al ejército.

La cuestión no es un tema que compete a la pequeña burbuja de ancianos nostálgicos, muchos de ellos enchufados al gobierno de la 4 T, tampoco es un asunto que atañe a los sobrevivientes de esa **gran fiesta libertaria** que tomó las calles y enarboló las banderas de lucha contra el poder en todas partes: en la familia, la escuela, la cultura, el sexo, la historia falsa y por supuesto contra el Estado y sus aparatos de poder policías, jueces, ejército, los medios con el grito prensa vendida.

Es el tema de temas de hoy.

Es inadmisibile que la presidenta diga quiénes tienen derecho a convocar a una manifestación y quiénes son los que tienen la voz del pueblo, “el mandato otorgado el 2018 y el 2024, a este engendro, muy similar al monstruo creado por Frankenstein.

El muégano de la 4T tiene cada vez más semejanzas con el modelo de Benito Mussolini, tan venerado por AMLO: **sociedad bajo control corporativo, ausencia de partidos con derechos electorales, elecciones simuladas, jueces bajo control de la presidenta, uso de los aparatos de inteligencia financiera para sancionar a los disidentes, así hayan sido sus antiguos protectores y protegidos como el Grupo Salinas o los de una larga tradición opositora periodística como el Grupo Reforma.**

No soy generación Z, tampoco integrante de los convocantes a la marcha del sábado 15 de noviembre de 2025, pero mis energías de rebeldía permanente, estarán acompañando a los que lleguen al zócalo para defender la democracia y frenar la restauración de una dictadura, aunque sea al estilo priista-morenista. ☘



MUJERES ENTRAÑABLES

Independiente e irresponsable

CRISTINA DE SUECIA

POR GERARDO LAVEAGA

Caprichosa y voluntariosa, nada detuvo a Cristina para ejercer su libertad. Ni siquiera el hecho de ser reina de Suecia.

Tengo sentimientos encontrados respecto a Cristina de Suecia (1626-1689). Por una parte, me entusiasma su espíritu independiente –“no puedo estar sujeta a dogmas ni me ceñiré a las ridiculeces que exige la sociedad”–, así como su erudición y su amor a las artes. Por la otra, me incomoda su escandalosa irresponsabilidad.

FUE HIJA DE GUSTAVO II ADOLFO -EL HOMBRE QUE MODERNIZÓ SUECIA Y LE DOTÓ DE IDENTIDAD- Y, CUANDO SU PADRE MURIÓ, DURANTE LA GUERRA DE TREINTA AÑOS, QUEDÓ A MERCED DE SU MADRE, QUIEN ENLOQUECIÓ AL SABERSE VIUDA.

Si renunció a su trono porque estaba aburrida de someterse a asfixiantes

protocolos o si lo hizo porque, siendo protestante, se convirtió al catolicismo, da igual: fue una pésima dirigente política. Pese a ello, su lucha por inventarse a sí misma y su determinación por no aceptar los valores que intentaban imponerle, la convierten en una mujer que, como pocas, es símbolo de libertad.

Fue hija de Gustavo II Adolfo -el hombre que modernizó Suecia y le dotó de identidad- y, cuando su padre murió, durante la Guerra de Treinta Años, quedó a merced de su madre, quien enloqueció al saberse viuda.

Fue Axel Oxenstierna, canciller del reino y estadista formidable, quien arrebató a la reina la custodia de la niña de 6 años y se encargó de educarla “como varón”, tal y como había dispuesto Gustavo II Adolfo. Así, Cristina no solo se sumergió en la filosofía, la pintura, la escultura, la arquitectura y la literatura sino en la equitación, la esgrima y hasta la artillería.

Como Oxenstierna se la pasaba negociando las condiciones de la paz fuera de Estocolmo, en cuanto Cristina fue coronada, a los dieciocho años, comenzó a participar activamente en el Consejo Real y a preguntarse por qué demonios tenían que asesinar a miles de personas para satisfacer las ambiciones de un puñado de políticos.

Las diferencias con el canciller no tardaron en aflorar. Primero, porque Cristina quería que hubiera paz y se acabara con una guerra que llevaba tantos años; segundo, porque no estaba conforme con las limitaciones que se le imponían a una reina (Oxenstierna pretendía establecer una monarquía constitucional) y, tercero, porque era admiradora ferviente de la cultura francesa, a despecho de la sueca.

Lo de la paz, lo consiguió en Münster y en Osnabrück, donde presionó al Consejo para rebajar las exigencias de Suecia. El final de la Guerra de los Treinta Años fue un mérito suyo. Donde las cosas no le salieron tan bien fue al defender su propia independencia: los consejeros no sólo insistían en imponerle una obligación tras otra sino en casarla. Los pretendientes hacían cola. “Se necesita



más valor para casarse que para hacer la guerra”, bromeaba ella. Tenía aversión al matrimonio y pronto se le atribuyeron amoríos con la esposa de uno de los nobles.

También la sofocaba el luteranismo que primaba en su reino. Todo ahí era poco espontáneo, rígido, sórdido... No había sitio para la creatividad, la crítica, la vitalidad, la rebeldía. ¿Cómo iba a dedicarse a las artes y a las ciencias teniendo que presidir interminables consejos burocráticos, desvelándose para firmar permisos y certificando la formación de aquellos ejércitos que ella detestaba?

Con el apoyo del embajador de Francia, de los jesuitas encubiertos y de René Descartes, a quien invitó a su reino junto con otros artistas e intelectuales, Cristina se volvió católica y un día, de buenas a primeras, proclamó que renunciaba al trono.

Dado que el cardenal Mazarino se rehusó a mantenerla en Francia, comprometió a Carlos Gustavo -el príncipe a favor de quien abdicó- a que le garantizara una jugosa pensión. Apenas la aseguró, emprendió una gira por Europa con destino a Roma. Ya libre, gozaba disfrazándose de varón, comprando obras de arte,

cometiendo todo género de extravagancias y divirtiéndose sin que nadie la amonestara. Para escándalo de los protestantes, juró obediencia al Papa.

Nunca renunció a su vida de lujos y siguió comportándose como monarca. Al cabo de los años, se le ocurrió que quería volver a ser reina, pero Suecia la rechazó. Tampoco se le quiso en Polonia, donde su amigo, el cardenal Azzolini, la impulsó inútilmente. En el interín, ella se regodeó con la amistad de Bernini, Scarlatti, Corelli y otros artistas.

Criticó acremente el expansionismo de Luis XIV de Francia y la intolerancia del Papa Inocencio XI, quien acabó retirándole la pensión que le había concedido. Pese a esto, se reconcilió pronto con él y, cuando ella murió, se autorizó que se le sepultara en San Pedro. Después de todo, ella era la más distinguida de las conversas. La Iglesia no iba a perder la oportunidad de presumirla.

Su vida resulta tan romántica, que se ha reinterpretado una y otra vez en novelas, cuadros y películas. De estas últimas, destaco la de Greta Garbo (1933), que imagina que renuncia al trono por su amor a un caballero español y *Girl King* (2015), en clave lésbica. ♀



Fotografía: Wikipedia



LA PRESIDENTE DE INFORTUNIOS

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Desde Tepic, Nayarit, en este fin de semana, la presidente formal de México expuso quién es ella, qué opciones observa desde su cargo, y cuál es la única solución que acepta.

PSICOLÓGICAMENTE SE NOTA, RESPECTO A QUIÉN ES, QUE SU MAYOR FORTALEZA Y ORGULLO ES SER “COMANDANTA SUPREMA DE LAS FUERZAS ARMADAS”; Y SU PRESUNCIÓN TRANSPIRA UN MILITARISMO ANSIADO, DE URGENCIA NECESARIA.

¿Quién es ella? “Soy ama de casa, soy abuela, soy mamá y, por voluntad del pueblo, soy comandanta suprema de las fuerzas armadas”.

¿Qué alternativas percibe desde su presidencia? “Sólo hay dos posibilidades, volver a la corrupción, o seguir avanzando con la 4T”.

¿Cuál es su decisión?, ante esas opciones: “Preservarme en la cuarta transformación”.

Psicológicamente se nota, respecto a quién es, que su mayor fortaleza y orgullo es ser “comandanta suprema de las fuerzas armadas”; y su presunción transpira un militarismo ansiado, de urgencia necesaria.

Revela, en correlación con su horizonte de posibilidades, una pobreza brutal y peligrosa. ¡No tiene opciones!

Y su resolución, firme, condena a México a la división de los mexicanos, a la pobreza, asesinatos, a la ignorancia, a desórdenes, al caos.

Sus traspiés son constantes; y los más recientes, los ha dado tanto dentro del territorio nacional como en foros internacionales.

¡Ejemplos!, hay al por mayor.

Cientos de miles de voces siguen gritando en el país: “Claudia asesina, Claudia asesina, Claudia asesina”; y decenas de millones de mexicanos piensan que “Carlos Manzo no murió, sino que el gobierno lo mató”.

Ni en tiempo ni en forma fue capaz el gobierno (del obradorato) de evitar esta avalancha de animadversiones y corajes.

En lugar de resolver bien, y rápido, la presidente volvió a tropezar, al citar a la viuda de Carlos Manzo, Grecia Quiroz, a Palacio Nacional, para congraciarse tardíamente con esa corriente poderosa y adversa al morenismo de la 4T, subrayando su bendición presidencial para que la sucesora del alcalde asesinado fuese la señora Quiroz, quien, respaldada por los líderes de ese grupo, reiteró su directriz independiente y rebelde.

Y, otra vez, la presidente se precipitó con su “Plan Michoacán por la Paz y la Justicia”; estratégicamente basado en tres ejes, en donde se mezclan sin ton ni son, la seguridad, justicia, desarrollo económico, educación, cultura y paz.

Ese “Plan”, es una tomadura de pelo; es atole con el dedo.

México se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con todo y sus deficiencias; norma jurídica fundamental, ésta, que Claudia Sheinbaum Pardo protestó guardar y



hacer guardar, y que ha violado constante y cínicamente.

Ahí, en nuestra Carta Magna, en sus artículos 25 y 26 está todo lo que es el “Plan Nacional de Desarrollo”, de él se desprenden todos los “programas”; y, de éstos, se despliegan todos los “proyectos”.

Así se evitan las diarreas de planes de gobiernos autocráticos, y se frena a los presidentes soberbios y caprichosos.

Hemos tenido presidentes que se creen los inventores del hilo negro.

En México sólo existe un “Plan”, y es nacional.

Sólo a una mente obtusa e inepta se le ocurre tener un Plan Michoacán, provocando, pronto, que los chiapanecos, guerrerenses, sinaloenses, guanajuatenses, yucatecos, tamaulipecos, veracruzanos y tabasqueños, exijan su respectivo plan; más, si el plan conlleva millonadas de dinero. ¡Y que farsa!, si el plan no tiene ni un peso partido a la mitad.

Sin embargo, la presidente declaró que se asignarían 57 mil millones de pesos a ese Plan Michoacán. Veremos para qué, para quién, para cuándo, la eficacia y la honradez en esa inversión en beneficio de los michoacanos.

Empero, los descabros para la presidente también son internacionales.

Es absurdo que, a conveniencia de su narco gobierno, pretenda aplicar la Doctrina Estrada, a veces sí, a veces no, dependiendo de su interés, y de cómo haya amanecido.

De esa forma provocó otro de sus resbalones, con la República del Perú, obteniendo que la declararan “persona non grata” por parte del Congreso de aquella nación hermana.

El presidente Trump y la embajadora de Israel en México, Einat Kranz, denunciaron un atentado en contra de ésta, por parte de la embajada de Irán en nuestro país, agradeciendo al gobierno mexicano

el que haya frenado ese ataque; empero, ante este hecho, la presidente negó conocer de ese supuesto caso criminoso.

El amo de Sheinbaum, asegura que el presidente lo sabe todo.

Hace unos días, recibió Sheinbaum al presidente de Francia, Emmanuel Macron, temiendo la cancillería que la presidente de México se diera otra zancadilla, exigiéndole al ejecutivo francés que pidiera perdón a los mexicanos por haber intervenido su país (hace algunos ayeres) con ejércitos europeos, imponiendo al Emperador Maximiliano de Habsburgo y a la Emperatriz Carlota; como de manera absurda y sin sentido le sigue exigiendo a la Corona Española, que pida perdón por la conquista. ¡Vaya distractor tan burdo!

Si lo hace con el Rey de España, ¿por qué con el presidente francés no?

El Principio de Igualdad rige en el derecho internacional público.

Pero... las decisiones de la presidente mexicana son catárticas, y sus padecimientos dogmáticos la conducen a infortunios. ☹

Fotografía: Andrés Aguilar





DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Carlos Manzo

OTRO ALCALDE ASESINADO

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

La violencia sigue sin dar tregua, nuevamente se registra el asesinato de un alcalde, ahora se trató de **Carlos Manzo**, quien fue abatido frente a su familia y cientos de personas al ser atacado a tiros en el Centro Histórico de Uruapan, Michoacán.

El escenario fue el Festival de las Velas, como parte del Día de Muertos en el estado. Decía el alcalde que había una gran indignación en el pueblo de Uruapan, producto de la inseguridad y violencia que se viene arrastrando desde hace 25 años y que era momento de poner un alto.

Esto lo dijo en mayo de este año, hoy está muerto. Al gobernador le gritaron de todo en el velorio, la indignación de la gente crece, cansada de todas las víctimas que hoy en México no tienen justicia.

Hay cansancio y dolor ante la corrupción, la violencia y el abandono de algunas autoridades. No basta la condena que hiciera la presidenta **Claudia Sheinbaum** ante el artero asesinato, tienen que esclarecerse los hechos, dar

con los responsables y evitar que este tipo de actos que lastiman profundamente a la gente se sigan presentando.

Carlos Manzo era muy querido por la gente, ya que desde el inicio de su administración llevó a cabo acciones de frente, encabezadas por él mismo, en contra de la delincuencia organizada.

Constantemente recibió amenazas de muerte, por lo que pidió en varias ocasiones la protección del gobierno federal. “No quiero ser de los ejecutados”, repetía en innumerables ocasiones.

La presidenta Sheinbaum explicó que el presidente municipal de Uruapan contaba con el apoyo de las fuerzas federales, lo cual obviamente no sirvió de nada.

El mismo secretario **Omar García Harfuch** aseguró que el funcionario contaba con seguridad. Afirmó que desde el mes de diciembre de 2024 contaba con protección asignada, y en mayo con un reforzamiento adicional.

Además del asesinato de Carlos Manzo, ese mismo fin de semana fue ejecutado **Alejandro Torres Mora**, en la Ruana, Buenavista, sobrino de Hipólito Mora, quien fuera líder de las autodefensas.

Por si esto no fuera ya demasiado, también fue asesinado el empresario y productor de limones **Bernardo Bravo**, también en Michoacán. En diversas redes sociales había realizado denuncias sobre la inseguridad en que vivían los productores ante la presencia de una red de extorsión del crimen organizado, incluso en meses pasados también había denunciado que había recibido varias amenazas junto con otros participantes del Tianguis Limonero.

A todo esto, pareciera que el gobernador de Michoacán no se entera de lo que pasa en su estado, además de que a la luz de todos estos hechos, es evidente que no puede garantizar la seguridad en la entidad que dice gobernar. ☹️

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581

2025 SIMIFEST



NOVIEMBRE 29
AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ

EMPIRE OF THE SUN
LEON BRIDGES
CALONCHO • MARIBOU STATE
RHYE • ROOSEVELT • DARIUS
DRAMA • LEWIS OFMAN
SIMPSON AHUEVO • LIFE ON PLANETS
GO GOLDEN JUNK • RUBIO • ROMOO
MATÍAS GRUENER Y DANY DISTANCE • ROSAS

BBVA

DacIaf
Pharma Goods

Suburbia

ML-PRIM

**ETERNAL
SECRET**

**ALFA
CONDONES**

Nesajar

X-GEAR
SUPLEMENTOS DEPORTIVOS

**MULTI
GOMI**

SIMI SPACE

SimiPet
Care

Cafe Simi

ticketmaster.com.mx



EN OTRO CANAL

La venta ideológica

NO PERMITE RECONOCER ERRORES

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

La presentación del Plan de Paz para Michoacán en Palacio Nacional exhibió un detalle que llevó a columnistas a adelantar el fracaso de la nueva estrategia anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Ese detalle tiene nombre, apellido y cargo: Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán.

Las razones para calificar el Plan como un fracaso anunciado son varias, pero las dos principales son: la ineptitud mostrada para evitar el deterioro de la seguridad en la entidad, que culminó con el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan y crítico constante de la situación. La segunda es la sospecha de vínculos del mandatario estatal con cárteles del crimen organizado. Diversas notas periodísticas citan informes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que reportan la presunta relación de Ramírez Bedolla con grupos delictivos, una acusación reforzada por lo que ha sucedido con varios de

sus familiares, algunos incluso con sentencias en Estados Unidos.

A pesar de la exigencia de su cese para dar paso a un perfil sin implicación con los grupos criminales de Michoacán, el gobernador se mantendrá en su cargo, sin que se considere su relevo, pese a las pruebas y los reportes a disposición de la presidenta.

Un caso similar es el del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien también enfrenta un escenario de violencia en la entidad. La tensión se centra en el enfrentamiento entre “Los Mayitos”, herederos de Ismael “El Mayo” Zambada García, y “Los Chapitos”, facción de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, una



Fotografía: gob.mx/presidencia.



guerra interna. La situación que atraviesa Sinaloa (cientos de muertos, negocios que cierran temprano por miedo a la violencia) se agrava con el escándalo del abogado de Ismael Zambada. Este, luego de su detención, dio a conocer una carta que establece la relación del Cártel de Sinaloa con Rocha Moya.

A pesar de estos antecedentes, tampoco se ha tomado la decisión de cambiar al gobernador, y se le continúa invitando a eventos a los que asiste la presidenta Sheinbaum.

Lo anterior no sería más que un par de anécdotas en el repertorio político nacional, pero en realidad exhibe una tendencia preocupante.

El pasado 11 de noviembre, durante su conferencia matutina (la 'mañanera'), la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una gráfica de homicidios desde 2006. Hizo énfasis en el incremento del 148 por ciento del delito durante el sexenio de Felipe Calderón —el villano favorito de la 4T—, pero omitió detallar que en 2012 ya se mostraba una tendencia a la baja que se mantuvo en los primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto y, sobre todo,

el marcado repunte que estas muertes tuvieron en la administración de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.

El intento de manipulación fue claro: culpar al panista de la situación actual que se vive en materia de seguridad, sin reconocer que una de las promesas más importantes del movimiento —atacar las causas— no ha mostrado resultados en los 7 años de gobierno de Morena.

Detrás de este patrón se encuentra la venda ideológica de la presidenta Sheinbaum, que no le permite apreciar la realidad nacional ni tomar las decisiones necesarias.

Esto explica la razón por la cual no se removerá a ninguno de los gobernadores: sería reconocer que la 4T comete errores, algo que los integrantes del movimiento no se pueden permitir.

Tampoco habrá modificaciones en la estrategia de seguridad; de hecho, se buscará defender la aplicada en el sexenio anterior, definida bajo el lema “abrazos, no balazos”, justificándola en repetidas conferencias desde Palacio Nacional.

El Plan Michoacán ofrece indicios en este sentido. El despliegue de más efectivos de las fuerzas armadas, un esquema ya implementado por los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, repite el principio de que la cantidad es la solución. En realidad, no se modifica ninguna de las causas que permiten que en Michoacán prosperen grupos delictivos —que extorsionan a productores agrícolas y trafican sustancias prohibidas—, siendo la principal las redes de protección y complicidad que existen con miembros de los tres órdenes de gobierno.

Esta venda ideológica le impide a la presidenta ver las manifestaciones durante su administración como legítimas expresiones de grupos inconformes, algo que ella y los miembros de su partido hacían anteriormente. Por ello, las descalificaciones hacia colectivos como los que marchan el 8 de marzo o los convocados por la “Generación Z” son vistas como una amenaza que debe ser investigada.

Así, no se reconocerán errores, se protegerá a los compañeros de partido sin importar acusaciones ni pruebas, no se removerá a gobernadores que han demostrado su ineptitud en el cargo y no se cambiará el rumbo de un gobierno más interesado en ganar elecciones que en asegurar un futuro a las próximas generaciones de mexicanos. ☒

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



SELVA CHIAPAS

Plan de paz

EL CAMINO DE MICHOACÁN

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ

Por supuesto, nadie puede quedarse tranquilo después del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. Tampoco pueden dejar de plantearse las múltiples preguntas posibles acerca de este grave, gravísimo, hecho de violencia. La indignación es justa y hasta es válido decir que es necesaria. Si no hay indignación, no hay salidas para los mexicanos en el futuro. Quien no se indigne, es un cómplice moral.

Los indicios apuntan hacia las mismas fuentes generadoras de violencia, pero las ideas sobre lo que debe hacerse no son las mismas ni mucho menos. Abundan quienes se inclinan por enfrentar la violencia de los delincuentes con la violencia del Estado. También hay quienes opinan que lo conveniente es no hacer nada, para que los hechos pasen al olvido y los temores de la población comiencen a diluirse.

En una distinta orientación de opiniones, se dice que es necesario atender las causas, pero con acciones que vayan sobre lo que es urgente: restaurar el Estado de derecho en aquella entidad federativa.

En estos diez días, a partir de los hechos en la cabecera municipal de Uruapan, el gobierno del

estado, en coordinación con las autoridades federales, han dado varios pasos adecuados para dar una respuesta a los delincuentes. Por lo pronto, se puede decir que no hubo ninguna clase de impunidad respecto a los ejecutores materiales y solamente —lo de solamente hay que manejarlo con mucho cuidado— falta ir a los autores intelectuales del crimen. Eso está bien, pero...

Con castigar a los culpables —justamente por supuesto—, solamente se resuelve parte del problema. El delito es atractivo y los delincuentes muy pronto encontrarán sus reemplazos. Si el escenario es propicio, la delincuencia va a multiplicar sus brazos o sus cabezas y pronto se repetirán los eventos criminales.

Parece una obviedad y ciertamente es obvio porque las raíces de la ilegalidad son profundas y los detonantes son múltiples. Como si faltaran complicaciones, la fuerza del Estado, cuando se aplica solamente en un espacio determinado, genera el llamado “efecto cucaracha”: la diáspora violenta. Por eso mismo, lo único que puede, y debe, resolver los problemas de inseguridad es la acción —a fondo y permanente— en términos sociales.

Por eso es importante, y seguramente efectivo, el recurso a utilizarse en Michoacán, en sus diversas regiones. Este recurso, este camino, es el de atender los problemas sociales que constituyen el entorno propicio para producir y reproducir las conductas que, por lo menos, nos deben indignar.

Las carencias de vivienda, de medicinas, de alimentos, de empleo digno y de elementos tan simples como el agua potable, la energía eléctrica y un piso que no sea de tierra, forman un escenario atractivo para la violencia y las agresividades.

Mejorar los caminos es un recurso esencial para que pasen por ahí los frutos del esfuerzo institucional. Mejorar la educación y la salud creará mejores ciudadanos para seguir dentro de mejores causas. La falta de empleos es el factor principal de malestar que hasta podía ser una explicación —no una justificación— para las peores situaciones.

Parece que en Michoacán se ha retomado el camino correcto. De sus ejecutores directos va a depender si se mejoran las condiciones de vida para cientos de miles de michoacanas y michoacanos o, de plano, se consolida la desesperación como el ánimo vigente. Junto a la indignación, debe llegar la valoración objetiva de las acciones institucionales. ☹

X Twitter: @Bonifaz49

8 DE CADA 10

EMPLEOS

**como el tuyo, son
generados por las
EMPRESAS.**



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





DE TODO COMO EN BOTICA

Una autoridad judicial omnímoda Y PREPOTENTE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Por razón de la gravedad de las violaciones que se pretende llevar a cabo y consumir, en esta colaboración pongo por delante las violaciones a la Constitución; realizado lo anterior, consigo los antecedentes del caso. Con ese proceder si bien falto a la lógica, cumpla con mi deber de poner en sobre aviso a la opinión pública respecto de un atentado más al Estado de Derecho de parte de la mal llamada 4T.

El “presidente” de la Suprema Corte señor Hugo Aguilar Ortiz, ha anunciado que algunas sentencias emitidas por la Corte anterior serán revisadas y, en su caso, revocadas.

Es un ignorante. No sabe de lo que está hablando y, lo que es más grave, el pobre tampoco sabe dónde tiene la cabeza e ignora para que sirve. De él era de esperarse eso y más. No es de extrañarse que sea *agachón*. En su afán de congraciarse con los actuales y los pasado titulares del Poder Público, por su servilismo, pudiera caer más bajo.

Cómo estarán las cosas: ese mismo presidente, en un estado laico, como lo

es el mexicano, (arts. 40 y 130), se atrevió a violar la Constitución: al asumir el cargo que ostenta y para tener buenos augurios, en una zona arqueológica, que es propiedad federal, realizó ceremonias religiosas. Mal andan las cosas en un país en el que el responsable de cuidar que autoridades y particulares se ciñan a lo dispuesto por la Constitución y las leyes sea el responsable de violarlas.

En contra de las sentencias, resoluciones, acuerdos y autos de los jueces y tribunales existen recursos. Una vez que ellos se han agotado, las sentencias y los acuerdos quedan firmes. Son la verdad legal, firme e irrevocable. Eso es lo que, por seguridad jurídica, va con un Estado de Derecho.

La Suprema Corte, bien o mal, es la última instancia a la que recurrir. Una vez que ella ha desempeñado su función jurisdiccional, no queda más que acatar sus sentencias; no se discuten ni se revocan.

Con vistas a que los juzgadores no se vean tentados a sobrepasar el poder con los que la Ley los ha

dotado, respecto de las sentencias, resoluciones, acuerdos y autos, ha condicionado el ejercicio de la función jurisdiccional de los tribunales a la acción de las partes, que éstas lo hagan de manera oportuna, mediante la interposición del recurso procedente y con la expresión de agravios fundados.

Los juzgadores, en el ejercicio de la función jurisdiccional, están sujetos a la acción de las partes; por sí no pueden actuar ni alterar sus resoluciones.

Si bien los jueces pueden suplir la deficiencia de las demandas, los conceptos de invalidez o agravios y, en su caso, de la contestación a ellos, su acción supletoria está sujeta a que las partes hayan interpuesto oportunamente sus demandas o agotado los recursos.

Lo anterior, al parecer, lo ignora el sedicente ministro.

También ha dicho, y en esto ha sido secundado por algunos de sus colegas, que revocará el acuerdo adoptado por los ministros que conformaron la Suprema Corte ahora desaparecida, por virtud del cual se declaró



impedida a la ministra Lenia Batres Guadarrama, mejor conocida como la *ministra burra*, de conocer de los amparos interpuestos por Ricardo Salinas Pliego por sí y en representación de las empresas de las que es presidente.

En el caso la revocación del acuerdo, por no estar de por medio el ejercicio de la función jurisdiccional, sí es factible, pero, aunque no lo disponga la Ley, para hacerlo se requiere:

Que hubieran cambiado los hechos y las circunstancias que llevaron a adoptar el acuerdo en el sentido de declarar impedida a la conocida como *ministra Burra*, de conocer de los amparos en los que son parte las empresas del señor Ricardo Salinas Pliego;

Que proponga la revocación del acuerdo un ministro, mediante una propuesta debidamente motivada y fundada.

En el caso es evidente que las causas que llevaron a la anterior Corte a declarar impedida a la ministra Batres para conocer de los amparos del señor Salinas no han cambiado, por lo mismo, en respeto del principio de la imparcialidad judicial, debe considerarse que el nuevo pleno de la corte, así con minúscula, está impedido para revocarlo.

Ciertamente puede revocar los acuerdos, pero en

el caso no es lo mismo poder hacerlo, que no deber hacerlo.

En un Estado en el que está en vigor la ley de la selva, como lo es el mexicano de la actualidad, era de esperarse que un ministro presidente hable de la revocación de una sentencia firme y la derogación de un acuerdo, sin haber desaparecido las causas que llevaron a emitirlo. De seguir así, es previsible que ese órgano jurisdiccional deje de serlo y se convierta en una *tremenda corte*.

ANTECEDENTES

El señor Ricardo Salinas Pliego, en lo personal y como presidente del consorcio empresarial que encabeza, con el propósito de impedir que la ministra Lenia Batres Guadarrama conociera de sus amparos, la llamó *ministra burra*. La provocación fue evidente; en ese caso, por eso y por muchas otras, se presentaron razones para que ella se excusara de conocer los amparos interpuestos por el grupo que el empresario encabeza.

Con vista a los hechos, los integrantes de la anterior Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fecha 12 de marzo de 2025, con base en una ponencia formulada por el entonces Ministro Alberto Pérez Dayán, emitió un acuerdo por virtud del cual se

declaró que la “ministra” Batres --lo pongo entre comillas por razón de que sólo formalmente ocupa ese cargo, pues con hechos ha demostrado que no sabe Derecho— debería de excusarse de conocer y opinar respecto de los amparos interpuestos por el consorcio que el señor Salinas representa.

Es de suponerse que la presidenta de la República sólo esperará que esa corte a modo niegue el amparo que Salinas Pliego solicitó, para proceder con todo en contra del supuesto deudor fiscal.

Como están las cosas: que no existen tribunales imparciales y se hace caso omiso de las causales que impiden a los ministros conocer de amparos, es evidente que el grupo que encabeza Salinas Pliego e, incluso él mismo, se halla ante un evidente estado de indefensión.

Lo anterior, que ya es grave, es un peligro que amenaza a más de un mexicano. Las sentencias y resoluciones emitidas por ministros politizados y parciales es un peligro que pende, de manera general, sobre todos los mexicanos. Únicamente quedan las instancias internacionales. Mal andan las cosas cuando los mexicanos dependan de ellas para defenderse de autoridades arbitrarias. ☹



COMO PLAÑIDERA EN CRISIS

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

Como plañidera prime-riza en tiempos de crisis, el que ayer retorció la justicia de Chihuahua buscando afanosamente venganzas delirantes, hoy busca con esmero impunidad bajo las enaguas del populismo. En medios muy honesto y seguro del que nada debe nada tema, en la realidad implora por protección política.

Si tan seguro está Javier Corral de su honestidad, como presume, ¿por qué implorar que la Justicia Federal atraiga el caso del que lo acusan en Chihuahua, un desfalco de casi cien millones de pesos? Sabe las que debe, por eso quiere protegerse y lo saben tan bien ya que su secretario de finanzas y el abogado de cuestionada reputación que se prestó al desfalco están prófugos.

Tenía meses rogando a sus nuevos empleados para que la Fiscalía General de la República atrayese su caso. Está demostrado que sus relaciones no son óptimas, ni ese favor le concedieron del todo, a lo más pudo conseguir que un oscuro y,

aseguran, sobornable Ministerio Público Federal solicitase a un juez federal que conozca el caso. El juzgado aceptó violando la Constitución local y garantías básicas del derecho mexicano.

Corral pensaba que había logrado su cometido, pero no contó con que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua se movería pronto y bien. Abelardo Valenzuela interpuso un recurso de amparo ante otro juez federal y recibió la suspensión definitiva. Frenó, de esa manera, el atropello que intentaron el agente del ministerial y el juez que pinta para ser de consigna.

Así quedó abierta una disputa jurídica entre Corral y sus cómplices contra la Fiscalía Anticorrupción y la Secretaría Estatal de Hacienda, en calidad de víctima. El caso ahora está en manos de un Tribunal Colegiado, quien resolverá en apelación. Lo relevante del tema es que se produce un escándalo mediático, donde un senador del oficialismo quiere manipular la ley para escapar de la justicia.

Valenzuela, fiscal Anticorrupción, ofreció una rueda de prensa para dar a conocer los detalles del burdo intento de madrugete urdido por el exgobernador. Entre otros temas destacó dos abusos del juez: el primero que pasó por alto que sólo el Fiscal General de la República tiene facultades para presentar una solicitud así y, segundo, que negó a la víctima (Hacienda estatal) el derecho de audiencia, principio elemental.



Fotografía: Twitter



Muy pedestres, el Ministerio Público Federal carece de facultades para formular esa solicitud, la atracción del caso, y el Juez mínimo debería escuchar a la parte afectada. Pues no, lo atrajo con sólo firmar un oficio, casi como diciendo traigan esos tamales a mi casa en vez de llevarlos a la casa del vecino. De ese tamaño, según comentan en el gremio de la litis y la chicana.

**SI TAN SEGURO
ESTÁ JAVIER
CORRAL DE SU
HONESTIDAD,
COMO PRESUME,
¿POR QUÉ
IMPLORAR QUE
LA JUSTICIA
FEDERAL ATRAIGA
EL CASO DEL QUE
LO ACUSAN EN
CHIHUAHUA, UN
DEFALCO DE CASI
CIEN MILLONES DE
PESOS?**

Corral tiene puestas su esperanza de burlar la justicia, otra vez, en el nuevo Poder Judicial de la Federación y en que su abyección al régimen le sea compensada, sin embargo, lo que pide es mucho

hasta para los juzgadores de consigna. De satisfacerlo negarían flagrantemente la justicia a Chihuahua, los recursos presuntamente defraudados eran estatales, el daño patrimonial fue contra la Hacienda local.

Pero con estos devotos no se sabe, lo bueno es que Valenzuela y la asesoría jurídica del gobierno estatal han estado muy pendientes para evitar el atropello y que el corrupto se salga con la suya. Veremos que resuelve el colegiado, por lo pronto está claro que Corral no las trae todas consigo, de otra forma hace tiempo el Fiscal Gertz Manero hubiese firmado la solicitud deseada.

Ay nanita, ahora mismo el hombre de los dos hígados tiene pesadillas soñando con que Sheinbaum le quita el fuero y los chicos del bayo llegan hasta la intimidad de su cuarto, sacándolo de las cobijas afelpadas para llevarlo directo a San Guillermo. Ahí debería estar, a parte de los cien millones presumiblemente desfalcados, su pereza y alocados delirios vengativos hicieron mucho daño a Chihuahua.

Rompeolas

Y sobre que Javier Corral si puede salir al extranjero, también en esa parte miente. Puede hacerlo por tener doble nacionalidad, siempre que cuente con los documentos gringos. Pero de que le restringieron el pasaporte mexicano no hay duda, lo cual confirma que no puede viajar en calidad de ciudadano mexicano. Así que no se haga el disimulado, lo trae bien atorado.

Fuentes juaritas reportaron que César Duarte hizo recientemente una reunión a la que habrían acudido familiares y algunos de los que ocuparon cargos en su gabinete. Básicamente fue para pedir que apoyen al edil Pérez Cuéllar, empeñado en secuestrar la candidatura de Morena al gobierno estatal. Rotundo fracaso, todo iba bien hasta que Adriana Fuentes le dijo que con Cruz ni a la esquina, que su corrupción era demasiada hasta para estándares juaritos, (ese es mi chavalito, pensaría Duarte cuando Adriana esgrimió el argumento de la corrupción). El cura Canales de la Vega, político decente y muy comprometido con la democracia, razonó por su parte que con Morena jamás, por la forma en que destruye aceleradamente al país. Total, que Duarte hizo el viaje de oquis, si acaso le sirvió para distracción temporal. Sólo por mortificar una pregunta ingenua: ¿Qué no tiene a la Ciudad de Chihuahua por cárcel? ☹



COLUMNISTA INVITADO

Gobernar a Empujones:

LA 4T Y LA TIRANÍA DE LA CONTINGENCIA

POR ULISES RUIZ ORTIZ

Una de las principales características de la 4T, que define su esencia y su forma de operar, ha quedado al descubierto en eventos recientes. Lejos de la imagen de un proyecto transformador planeado, sus gobiernos han abandonado toda proactividad para consolidarse como altamente reactivos. Esta no es una mera anécdota, sino el síntoma de un modelo de poder que opera bajo la lógica del estímulo y la respuesta inmediata, donde la agenda pública ya no se construye desde una visión de Estado, sino que es dictada por la urgencia de la crisis y el escándalo mediático.

El motor central de esta reactividad se encuentra, sin duda, en el fondo propagandístico de las conferencias mañaneras. Este espacio, concebido supuestamente como un ejercicio de rendición de cuentas, se ha transformado en el termostato que regula la temperatura del gobierno. La necesidad de ofrecer una respuesta diaria ante los cuestionamientos de la prensa —a pesar de los mecanismos de control sobre quienes cubren las mañaneras— obliga a actuar al “bote pronto”. No hay espacio para la reflexión serena, el análisis técnico o la construcción de consensos. La prioridad es apagar el fuego de la coyuntura, no revisar las causas estructurales del incendio.

Esta dinámica ha creado un “gobierno-espectáculo”, donde la percepción importa más que la realidad. Un problema puede ser minimizado o incluso negado durante semanas o meses, hasta que un evento

de alto impacto lo coloca en el centro de la mañanera. Entonces, la respuesta debe ser inmediata, contundente y, sobre todo, efectista. Se anuncia una “solución” rápida, a menudo sin la debida planeación, destinada más a calmar la opinión pública que a resolver el problema de raíz. Es la diferencia entre construir una presa con ingeniería y echar sacos de arena cuando la creciente del río ya está a las puertas de la ciudad.

Intrínsecamente ligada a esta dinámica, se encuentra la pulsión morenista por ignorar, minimizar o relativizar los conflictos. Existe una resistencia casi patológica a reconocer fallas en el proyecto, como si admitir un problema fuera una derrota política. Esta actitud deja los asuntos en un compás de espera letal, donde las propuestas de solución se postergan hasta que el conflicto alcanza un punto mediático y social que obliga, forzosamente, a su atención.

La violencia en Michoacán y en gran parte del país es un cáncer metastásico con décadas de evolución. Comunidades enteras viven bajo el yugo del crimen organizado, con economías locales secuestradas y una paz social inexistente. Sin embargo, la atención focalizada y las estrategias específicas para la entidad parecen haber sido desatendidas hasta que el artero asesinato de un alcalde con perfil mediático obligó al gobierno federal a voltear la mirada. La muerte de Manzo no creó el problema; simplemente le puso



un rostro y un nombre que no pudo ser ignorado en las mañaneras. ¿Cuántos “Carlos Manzo” anónimos han caído sin que su tragedia detonara una respuesta equivalente?

Es profundamente simbólico que fuera necesario que la propia presidente fuera víctima de una agresión para que se pusiera sobre la mesa, con la urgencia que merece, la iniciativa para tipificar como delito el acoso y la violencia política contra las mujeres por razones de género. Si es agredida la máxima figura del proyecto, la legislación puede esperar. Esta reacción deja en un segundo plano el dolor de miles: en un país donde, según cifras del Observatorio Nacional del Femicidio, más de 3,000 mujeres, jóvenes y niñas son asesinadas al año, la violencia política es solo la punta de un iceberg de misoginia estructural que requiere una lucha constante y preventiva, no una reacción legislativa precipitada por un episodio de alto perfil.

El creciente centralismo de la 4T es otro pilar de su reactividad. En este modelo, si un problema no sucede en las cercanías de Palacio Nacional o en los estados gobernados por la alianza oficialista, su existencia se diluye. La geografía del poder es tan reducida que lo que no es visible desde el centro, simplemente, no es prioritario.

Esta “ceguera periférica” tiene un corolario peligroso: la solución, para ser válida, debe surgir del mismo palacio. Se desprecian e invalidan las experiencias, diagnósticos y propuestas de gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y expertos que no comulgan con el relato oficial. Esto no solo ahoga el federalismo, sino que empobrece las posibles respuestas a los problemas. Se prefiere una solución imperfecta diseñada en el centro, a una solución eficaz concebida desde la periferia. El caso de la seguridad en Michoacán es, de nuevo, paradigmático: las demandas y advertencias de autoridades locales

y colectivos fueron durante años tachadas de alarmistas o politizadas, hasta que el centro no pudo seguir negando la realidad.

La suma de estos factores —la tiranía de la mañanera, la cultura de la negación y el centralismo asfixiante— resulta en un estilo de gobierno que, lejos de ser transformador, es profundamente conservador. Conserva la inercia de los problemas al no atacarlos de fondo. Es un gobierno que, en la práctica, se ha mostrado incapaz de anticiparse a las crisis, mentiroso al negar sistemáticamente la realidad hasta que esta lo explota en las manos, y demagogo al preferir el gesto grandilocuente en la conferencia diaria sobre la acción silenciosa y efectiva.

La 4T prometió un cambio de régimen, pero en la práctica ha instaurado el régimen de la contingencia. Gobierna no por principios o por un plan, sino por reacción a los embates de la realidad. Y en ese juego, siempre va un paso detrás, condenando al país a una eterna carrera por alcanzar soluciones que nunca llegan a tiempo, porque se diseñan cuando el problema ya ha cobrado sus víctimas más visibles. Al final, la reactividad no es solo un estilo; es la evidencia de una profunda incapacidad para gobernar. ☹

Fotografía: YouTube.





CONSULTORES INTERNACIONALES

El presupuesto debe ser herramienta de crecimiento

NO SOSTÉN DEL GOBIERNO

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 por la Cámara de Diputados, con un monto total de 10.1 billones de pesos, refleja una orientación clara: consolidar el gasto social como pilar del modelo económico vigente. En apariencia, se trata de un presupuesto expansivo y socialmente responsable, con reasignaciones por cerca de 17,788 millones de pesos para fortalecer educación, ciencia, tecnología y apoyo al campo (restándoles del presupuesto del recién reformado Poder Judicial). Sin embargo, el análisis más allá de la cifra revela una tendencia preocupante: el presupuesto se está utilizando más como un instrumento de legitimación política y sostenimiento del gobierno, que como una verdadera herramienta de desarrollo económico.

Los programas sociales prioritarios absorberán alrededor de 987 mil millones de pesos. La Pensión para Adultos Mayores, con 526,508 millones,

se mantiene como el eje central del gasto; a ella se suman las Becas Benito Juárez con 184,595 millones, la Pensión Mujeres Bienestar con 56,969 millones, y Sembrando Vida con 40,664 millones, entre otros. Son programas con un fuerte impacto distributivo en el corto plazo, pero de limitada aportación a la productividad nacional. En contraste, la inversión en infraestructura estratégica —la que genera empleo, impulsa cadenas de valor y eleva la competitividad— representa apenas una fracción del gasto total unos 960.1 mil millones de pesos de los cuales 536.8 mmdp (5.3 por ciento del gasto total) se destinará a proyectos prioritarios, como el Tren Maya (30 mil millones), el Corredor Interoceánico (25 mil millones) y las obras hidráulicas de la CONAGUA (20,762 millones), manteniendo así la lógica de continuidad de obras emblemáticas más que una visión integral de desarrollo regional o sectorial.

En materia de salud y educación, el incremento de recursos —6.4 por ciento más que en 2025 para salud y refuerzo de becas educativas— es positivo, pero sigue condicionado a la lógica del subsidio y no al fortalecimiento institucional. Aún con mayores recursos, los retos estructurales en ambos sectores persisten: rezagos en infraestructura, falta de personal y baja eficiencia en la gestión, se debe entender que no se educa con becas sino con conocimiento.

LOS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS ABSORBERÁN ALREDEDOR DE 987 MIL MILLONES DE PESOS. LA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, CON 526,508 MILLONES, SE MANTIENE COMO EL EJE CENTRAL DEL GASTO...

El presupuesto, instrumento central de la política económica, debería ser el punto de equilibrio entre el gasto social y la



inversión productiva. Pero cuando la asignación de recursos se desbalancea hacia el asistencialismo sin contrapartida en productividad, el país pierde su base de crecimiento. En términos económicos, el gasto social se vuelve dádiva y no palanca de desarrollo; en términos políticos, se convierte en mecanismo de permanencia en el poder; en compra de votos y niveles de popularidad.

La sostenibilidad del bienestar social no puede depender de la voluntad política, sino del crecimiento económico que lo haga financieramente viable. El presupuesto 2026 aprobado privilegia apoyos y subsidios, pero no impulsa la inversión que genere los recursos futuros para sostenerlos. Ganan los ciudadanos en

el corto plazo al recibir recursos en efectivo, pero pierde el crecimiento potencial del país.

Más aún, la deuda pública, aunque se mantiene dentro de márgenes aparentemente manejables respecto al PIB, se vuelve preocupante cuando su financiamiento no se traduce en proyectos productivos. La deuda que no produce crecimiento es una deuda que se paga sin retorno, y su costo termina restando margen fiscal a las generaciones futuras.

El populismo de Estado traslada el eje de la política económica del crecimiento sostenible hacia el cálculo electoral. En lugar de fortalecer el aparato productivo, se privilegia la entrega directa como vía de legitimación. Pero la pobreza

y la desigualdad estructural no se corrigen con transferencias monetarias permanentes, sino con empleo, productividad, innovación y desarrollo. Los apoyos monetarios pueden fortalecer la economía de los hogares en el corto plazo, pero sin infraestructura, educación de calidad ni inversión privada, las carencias estructurales se perpetúan.

El presupuesto debería ser la brújula del desarrollo nacional. En cambio, se está convirtiendo en un escudo político. El reto para México no es gastar más, sino gastar mejor: volver a poner al presupuesto al servicio del crecimiento, no del gobierno. ✎

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: Shutterstock



COLUMNISTA INVITADO

Úrsula Camba Ludlow

UNA DISCULPA QUE NO HA DE LLEGAR

POR RAFAEL ESTRADA MICHEL

Úrsula Camba Ludlow se doctoró en El Colegio de México, la que fuera Casa de España en estas tierras. Por algo será. Su preocupación constante ha girado en torno a la espinosa cuestión de la novedad de lo novohispano o, si se prefiere, en torno a lo hispánico de lo neoespañol. Disculparse o no, esa es la cuestión (Tirant lo blanch, Valencia, 2025) no es en forma alguna la excepción.

Llevamos un sexenio y lo que va de éste tratando de transformar nuestra rabia en sosiego tras una disculpa, la española, que no ha de llegar. Y no llegará, quizá, porque no fue España, sino Castilla, la que conquistó México y no es aquella España romana, visigótica e islámica, sino el moderno reino actual, la nación que surgió, como todas las hispánicas, del colapso de la Monarquía Católica (1808-1824), la “colonia de sí misma”, la “última nación hispanoamericana en alcanzar su independencia”, como proclamó el tándem Gaos-Zea.

Baste ver cómo definía la Constitución doceañista de Cádiz a la “nación española”: la reunión de todos los españoles “en ambos hemisferios”. En suma, ni la España-nación existía a la hora de la comisión de los supuestos agravios, ni la que ahora existe entre tantas y tantas provincias ariscas (Ortega *dixit*) parece tener la intención de disculparse por algo que hizo su antepasada, que es tan testadora de ella como lo es de Bolivia, Perú o El Salvador.

Pero de estas consideraciones rayanas en lo jurídico se ha hablado hasta agotar, y Úrsula Camba prefiere dar un giro que resulta, lo digo con franqueza, asaz interesante. Lo suyo es el ¿qué?, no el ¿cómo? ni el ¿cuándo? ni el ¿por qué? Vaya, ni siquiera el ¿de qué? ¿Disculparse? ¿Es necesario o aun conveniente que lo haga la moderna Monarquía parlamentaria? ¿Que nos pida perdón por hacernos lo que somos? ¿Que se disculpe porque no logró moldearnos para seguir el cauce de su aggiornamento europeo y democrático? ¿Por no habernos trocado en auténticos españoles, antifranceses, azotes de herejes, paisanos de santas místicas y de fundadores de exitosísimas Compañías?

Camba se nos pone hamletiana y hace bien pues, para que la disculpa fuese procedente, más nos valdría haber dejado de ser hispánicos: el México precortesiano se estudia inmediatamente antes del México independiente en todas las aulas de todos los grados del país, tal vez porque intuimos que, en realidad, no ha dejado de existir el México hispánico y que, por ello, lo “post” sale sobrando. No hay tal cosa como un México posthispánico o como una Nueva España que haya quedado obsoleta: nuestra escritora demuestra que la neoespañolidad del Anáhuac goza de cabal salud, quizá mayor que la mexicanidad del Nuevo México, en nuestras villas y ciudades (cada vez menos nobles y leales, pero trazadas por el humanismo renacentista de Mendoza y de Quiroga), en la mesa y la sincrética sazón, en el mobiliario y los menajes de casa, en el refranero, la medicina, la justicia y, sobre todo, en el mestizaje que, más que étnico o reproductivo, poseyó



(y posee) un indeleble carácter cultural.

TENGO PARA MÍ
QUE ÚRSULA
TIENE RAZÓN: LA
DISCULPA QUE SE
EXIGE NO VIENE
POR AHÍ, SINO
PORQUE NO HEMOS
SABIDO ESTAR A
LA ALTURA DEL
PADRE AL QUE
ADMIRAMOS,
TEMEMOS Y
ODIAMOS CON
IDÉNTICO FERVOR.

En un ensayo que no se conoce tanto como debería, Jürgen Habermas sostiene que la clonación humana nos dará la oportunidad con que soñaron lo mismo el santo Job que el apóstata Freud: la de culpar a nuestro padre de todo cuanto nos ha ocurrido y nos ocurrirá. Él, al momento de clonarnos, conocía perfectamente las falencias que tendríamos, los pies de los que cojearíamos, las lagunas de nuestro temperamento, los abismos de nuestro carácter. Y lo sabía bien porque serían las mismas fallas estructurales que las de él, de quien

seríamos poco más que una copia perfecta. Así es que si no poseemos la disciplina superior de los pueblos nórdicos, si -como decía Marx- nuestra imaginación meridional se inflama a la primera provocación, pecados son de España y no del tiempo, pues fue ella la que nos clonó y nos prohibió ser una España nueva, una Europa renovada, una verdadera América como terminaría siéndolo la usufructuaria monopólica del sagrado nombre, la anglosajona, la exitosa, la imperial que supo ver O' Gorman con perspicacia y serenidad (por cierto, a los Estados Unidos, que sí siguen siendo los mismos de 1847, si bien con obvias adherencias territoriales, no hay en la Cuarta Transformación quien se atreva a perturbarlos siquiera con el pétalo de una exigencia de disculpa).

Fotografía: Del autor





Tengo para mí que Úrsula tiene razón: la disculpa que se exige no viene por ahí, sino porque no hemos sabido estar a la altura del padre al que admiramos, tememos y odiamos con idéntico fervor. Nuestra autora, pletórica en gracia y con un sentido del humor francamente delicioso, nos recuerda que somos, mayoritariamente, los hijos de Hernán, los Hernández. ¿Qué institución mexicana puede competirle al Hospital de Jesús que no hace mucho admiraba al *New York Times* por hallarse aún en pie y funcionando cinco centurias después de que Cortés se encontrara con Moctezuma en aquella calzada que hoy canta a la destructiva Revolución? Si no hemos tenido fuelle más que para treinta o cuarenta años de democracia electoral y de justicia constitucional, ¿hemos de repetir el inmaduro espectáculo de culpar a nuestros mayores y envidiar, en lo secreto, su tesón, su constancia y su ánimo constructivo, sus cincuenta décadas de firmeza frente a terremotos que pasan de largo, estériles y, en no pocas ocasiones, grotescos?

“Tienes idealizada a España”, me decía hace no mucho un buen amigo. No sé yo (he estudiado preponderantemente a la nación peninsular del Ochocientos, que no me parece mayormente idealizable) pero sé bien que la doctora Camba no cae en leyendas rosas, al tiempo en que tampoco se somete ramplona y facilonamente ante las imposiciones obscuras y fatalistas. Destacada estudiosa del tema de las castas, tan fecundo en pintura cuanto en mitología jurídica, sabe bien que la forma en que la universal Castilla resolvió el tema étnico en nuestra América fue mucho más integradora y comprensiva que la impuesta por el nívoo supremacismo septentrional que se resiste a desaparecer. Al fin y al cabo, la América morena, la moruna, es la región del Globo que, paradójicamente, alberga al menor número de musulmanes. Nuestra piel, sin embargo, canta a un tiempo las glorias de los ojos moros y las de las princesas purépechas que devienen en ínsulas. México, el varón de nuestra raza, es “noble por español y por azteca”, según se gozaba Machado en su hora más oscura. ¿A quién le pedimos que se disculpe por ello? ¿Qué molinos de viento perseguimos y arrostramos sin agradecer siquiera que podamos leer a Cervantes en su lengua, tan materna y natal como la nuestra?

Ni Nuño de Guzmán ni Alvarado, pero tampoco en exclusiva Las Casas o Garcés. Úrsula Camba sabe que exigir disculpas a la complejidad y a la revoltura es pedir que el Creador se arrepienta por habernos hecho humanos. Y que pelear con el pasado y preterir los contextos sólo nos torna más débiles para enfrentar el presente y más zafios para interpretar los textos, que son siempre multiformes mosaicos y proteicos lienzos.

El hijo adolescente es de suyo apasionante, pero también preocupante. Lo nuestro se trata, en el fondo, del complejo de Telémaco, del que algunos vivillos galanes se aprovechan. Quizá es hora de que dejemos que Ulises torne en paz a Ítaca. En 2031 nuestra propia y exclusiva Penélope cumplirá, como el Hospital cortesiano, quinientos años de tejer y destejer la mortaja de un país que, aunque no siempre sea consciente de ello, ha jurado vivir sincréticamente y sin más remedios que los que proporcione la Virgen del mismo nombre. *Mea culpa*.

28 de septiembre de 2025. A 204 años del Acta de Independencia del Imperio Mexicano. ☘



LITURGIA

20 de noviembre

REVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

Transcurrieron 115 años de la revolución mexicana, un movimiento que reflejara algunas de las aspiraciones fincadas durante dicho trance en la Constitución Política de 1917, el evangelio laico promulgado el 5 de febrero del citado año. Dicha gesta motivó la renuncia del presidente Porfirio Díaz en 1911, aunque la lucha la habrían de librar los caudillos que se confrontarían entre ellos, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, solo por mencionar algunos nombres de la nomenclatura revolucionaria.

Francisco I. Madero fue el presidente de la revolución, proclamaba la democracia, aunque fue evidente su falta de oficio político que resultaría letal tras la traición del chacal Victoriano Huerta.

Madero no logró cambios sustantivos, no se detalló un programa de gobierno ambicioso, fueron muchas las inercias unidas a un pasado reciente de privilegios a unos cuantos, la prensa de la época cuestionaba severamente al mandatario que ganó la presidencia, aunque nunca tuvo realmente el poder.

El lema maderista sufragio efectivo no reelección ya lo había hecho suyo Porfirio Díaz décadas anteriores cuando buscó la presidencia contra su ex jefe Benito Juárez. La decena trágica acabaría con la vida de Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

La historia previa a 1910 no presentaba antecedentes propiamente democráticos por diversas razones o sin razones: Antonio López de Santa Anna estaría 17 años en el poder, Benito Juárez 15 y Porfirio Díaz 31. La revolución impactó hondamente a México, al final la lucha fue entre caudillos, Francisco Villa, Álvaro Obregón, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza; entre otros; al final quienes se asumieron ganadores son los norteros que proclamaron el Plan de Agua Prieta.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917, en el teatro de la República de Querétaro, recogía reclamos de la etapa revolucionaria, tal fue el evangelio laico escrito por hombres libres. Con Lázaro Cárdenas cobró una gran importancia el reparto agrario que había sido bandera en 1910, principalmente por las demandas de Emiliano Zapata. Algunos señalan que la historia es un diálogo del pasado con el presente.

Podríamos afirmar que la revolución de 1910 demandó democracia y justicia social, un cambio de régimen, otro modelo de participación política que ahora sugiere un nuevo pacto que se puede alcanzar con la unidad nacional que actualmente parece una utopía por el alto grado de polarización imperante que se mantiene.

Actualmente, los escenarios violentos en nuestro país parecen multiplicarse, el asesinato de Carlos Manzo, ex alcalde de Uruapan así lo registra, lo mismo ha sucedido con dirigentes de productos cítricos en Michoacán y los saldos sangrientos en diversas plazas del territorio nacional, el Estado mexicano tiene una larga lista de desafíos que probarán de qué están hechos nuestros cimientos como nación, por ello el recordatorio de la revolución de 1910.

Hace falta otra práctica de la política, acaso retomar las propuestas idealistas de corte socrático y platónico en la Atenas clásica en donde los filósofos que anhelaban una forma de gobierno denominado aristocracia, proponían que los sabios ejercieran en poder. Ellos indicaban que la finalidad de la política no es otra que la felicidad del pueblo, aunque Nicolás Maquiavelo con su visión realista excluía la ética y la moral porque se trataba de la lucha por el poder. ☞



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Jóvenes en la encrucijada entre

EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA MUERTE

POR **MANUEL NAVA**

La participación de un adolescente en el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, revivió la polémica sobre el reclutamiento de jóvenes en Guerrero por parte del crimen organizado, pero esa es solo una de las violaciones a los derechos humanos a las que están expuestos los adolescentes guerrerenses, la otra le convierte en víctimas de homicidios.

Guerrero enfrenta una de las crisis de derechos humanos más graves de México en cuanto a la vulnerabilidad de sus jóvenes. Si bien el fenómeno del reclutamiento juvenil por parte de los cárteles de drogas ha sido un tema central en los últimos años, un análisis más profundo revela una compleja red de violaciones a los derechos humanos que les afecta, exponiéndolos a riesgos mortales tanto por la violencia organizada como por las estructuras de pobreza y abandono social que los rodean.

Los informes destacan que Guerrero es uno de los

estados donde los jóvenes son más vulnerables al reclutamiento por parte de los grupos criminales. Los carteles de Sinaloa, el CJNG y Los Viagras están activamente reclutando menores para actividades ilícitas como el cobro de “piso”, el secuestro y, en casos más extremos, el trabajo como sicarios o halcones.

En este sentido, la región se ha convertido en un foco de atención para las organizaciones internacionales de derechos humanos, como la CIDH y UNICEF, que han instado al Estado mexicano a tomar medidas más contundentes para erradicar este fenómeno.

La falta de oportunidades educativas y laborales, sumada a las altas tasas de pobreza y violencia en el estado, crea un caldo de cultivo perfecto para que los cárteles exploten a los jóvenes en su beneficio. Muchos de estos jóvenes provienen de familias desestructuradas, con antecedentes de pobreza

extrema y/o adicciones, lo que los hace más susceptibles a ser captados bajo falsas promesas de empleo o, en casos más graves, mediante amenazas y coacciones directas.

El uso de redes sociales y videojuegos como TikTok y Fortnite para enganchar a los jóvenes demuestra cómo las tácticas de los criminales se han adaptado a las nuevas realidades tecnológicas, haciendo aún más difícil para los padres y autoridades identificar los riesgos a los que están expuestos los adolescentes.

No se trata solo de una amenaza de explotación laboral o criminal, sino también de una exposición constante a la muerte. Guerrero es una de las entidades con más altos índices de homicidios dolosos y feminicidios, y los menores de edad no están exentos de esta violencia extrema.

En 2025, hasta el primer semestre, se registraron al menos 39 asesinatos de menores de 17 años, lo



que refleja una alarmante tendencia en el estado.

Los casos de jóvenes asesinados son especialmente desgarradores, como el de Mateo y Porfirio, dos menores de edad asesinados por un grupo del crimen organizado en Chilapa, o el de César Mendoza Duarte, un adolescente de 13 años secuestrado, torturado y ejecutado tras ser obligado a realizar confesiones falsas para la cámara.

Estos crímenes no son casos aislados, sino parte de una ola de violencia que no discrimina ni por edad ni por género, afectando profundamente a la comunidad.

Lo que distingue la situación de Guerrero de otros estados es la combinación de dos amenazas mortales que enfrentan los jóvenes: el reclutamiento forzado y la violencia letal. Los adolescentes no solo son capturados para convertirse en sicarios o “halcones”, sino que también están expuestos a ser asesinados, ya sea por las mismas bandas criminales que los utilizan o por otras que disputan el control del territorio.

El caso de César Mendoza Duarte refleja perfectamente esta dinámica. El joven no solo fue explotado laboralmente por los criminales, sino que

también fue brutalmente ejecutado tras ser forzado a grabar un video en el que se le obligaba a confesar delitos que probablemente no había cometido. Este tipo de violencia sistemática no solo despoja a los jóvenes de su vida, sino que también destruye el tejido social y perpetúa el ciclo de pobreza, violencia y desesperanza en las comunidades más afectadas.

En 2025, se presentaron varias iniciativas en el Congreso para tipificar el reclutamiento forzado de menores como un delito específico en el Código Penal Federal, con la intención de establecer penas más severas para los responsables. Sin embargo, las estadísticas extraoficiales revelan que cada semana, aproximadamente 50 jóvenes son reclutados por grupos criminales, lo que evidencia la magnitud de la crisis.

La respuesta institucional no solo debe ser judicial, sino también preventiva. Es urgente visibilizar las causas

estructurales que permiten que el reclutamiento y los homicidios de menores sigan ocurriendo. La falta de acceso a una educación de calidad, la carencia de oportunidades económicas y la violencia generalizada deben ser abordadas de manera integral para lograr una solución sostenible.

La situación de los jóvenes en Guerrero es una crisis multifacética que no solo expone a los adolescentes a ser reclutados por el crimen organizado, sino también a ser víctimas de homicidios y torturas. Es crucial que las autoridades mexicanas tomen medidas más efectivas y urgentes para abordar tanto las causas estructurales de esta problemática como las consecuencias inmediatas.

La violencia en Guerrero no es solo una cuestión de seguridad pública, sino una violación continua de los derechos humanos que afecta a una generación entera de jóvenes, con efectos devastadores para el futuro del estado y del país. ☹️

Fotografía: Del autor





IRREVERENTE

Gobiernos de México no saben

CUIDAR A SUS HABITANTES

POR PLÁCIDO GARZA

¿Les platico? ¡Arre!

Si los mexicanos no gas-taran en cuidarse a sí mis-mos, este País sería uno de los más desarrollados del mundo, porque cuenta con una de las manos de obra más acreditadas del mundo.

La obligación suprema de todo gobierno es cuidar a sus habitantes y esto incluye la certeza jurídica que atrae y arraiga inversiones extranjeras y nacionales. Pero si el gobierno no sabe cuidar a su gente, ésta debe cuidarse por su cuenta.

Esto último es lo que sucede en México, lo cual representa un retroceso en calidad de vida, bienestar, desarrollo social y económico.

En 2025, México es el país que más gasta en seguridad a nivel mundial.

Un estudio reciente del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) reveló que el impacto económico de la violencia en México aumentó en 2024 por primera vez desde 2019, al alcanzar 245,000 millones de dólares al año, equivalente a 18 por ciento del PIB nacional.

Si a esta cifra se le suma lo que cada mexicano gasta

para cuidarse a sí mismo, a sus familias y patrimonios, se rebasan los 500,000 millones de dólares, lo cual representa casi el 40 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional, el PIB.

Y si le agregamos los presupuestos destinados del gasto público a la SEDENA, SEMAR, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Fuerzas Civiles y cuerpos policiales estatales y municipales, en 2025, 70 por ciento del PIB se consume en esos rubros.

Este es un hecho insólito en el mundo, ni siquiera equiparado a los países en guerra. El resumen del análisis de los expertos consultados por Grupo DETONA® para este artículo, es que **todos los niveles de gobierno están fallando en su principal obligación: cuidar a sus habitantes.**

Otra conclusión es que si estas bestiales cantidades de dinero se invirtieran en infraestructura de obra y servicios, México sería uno de los países más desarrollados del mundo, porque aquí hay talento y una de las manos de obra más acreditadas internacionalmente.

El impuesto invisible:

Ángel García-Lascurain, vicepresidente nacional de Desarrollo Económico de Coparmex, asegura que seis de cada 10 empresas han tenido que aumentar significativamente su gasto en seguridad, hasta el 10 por ciento de sus costos totales.

“Las más afectadas son las pequeñas y medianas, que carecen del margen financiero para absorber ese costo”, apuntó.

“Si queremos ser competitivos, debe haber seguridad, certeza jurídica, energía suficiente, infraestructura moderna y mano de obra calificada”.

Según sus datos, alrededor del 51 por ciento de las empresas en México ha sido víctima de algún delito, desde robo y fraude hasta extorsión.

“El impacto es enorme”, explicó. “La inseguridad encarece la operación y hace menos competitivas a las empresas, justo cuando México debería aprovechar el nearshoring”.

Un estudio del EGADE Business School del ITESM muestra que un aumento del 1 por ciento en la tasa de homicidios, reduce los flujos de inversión extranjera directa en 0.28



por ciento, mientras que un alza de 1 por ciento en los robos los disminuye en 0.33 por ciento. Es decir, cada repunte de violencia tiene efectos concretos en la llegada de capitales al país”.

“*Más allá de los efectos sociales, la **inseguridad** es cada vez más un **problema económico** que encarece la operación de las empresas, frena la llegada de nuevas inversiones y resta competitividad a México*”, advirtió Fernanda Guarro, vicepresidenta de la American Chamber en México y directora general de 3M en el País.

De acuerdo con la AmCham, este sobrecosto se ha convertido en un impuesto invisible que encarece la producción, altera las cadenas de suministro y reduce el margen de inversión en innovación o expansión. “*La seguridad debe entenderse como una variable económica*”, enfatizó Guarro, al señalar que la falta de certeza y estado de derecho está afectando las decisiones de inversión en Norteamérica.

En algunos lugares, la situación es aún más crítica, por ejemplo, en el Estado de México, 67 por ciento de los empresarios reportó haber sido víctima de algún delito, frente a 42 por ciento en Quintana Roo y 40 por ciento en Durango, entre finales de 2024 e inicios de este año.

“*La planeación de negocios se vuelve más compleja en entornos de alta inseguridad; las empresas necesitan un nivel de riesgo administrable para invertir*”, coinciden los reportes de Coparmex y la AmCham.

UNAM y experto israelí coinciden:

El coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, asegura que la inseguridad y la violencia dañan severamente las condiciones en que viven las personas. De ahí la importancia de estos indicadores y reportes.

Una de las conclusiones del XXXI Seminario de Economía Mexicana 2025, “Consecuencias económicas del crimen y la violencia en México”, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, revela que a nivel mundial, México está en el lugar 135 de 136 países evaluados en materia de seguridad, con un puntaje que lo sitúa en niveles de calidad baja. En el ámbito regional, ocupa la posición 13, de 14 evaluados, solo por encima de Haití.

Y hablando de ese país del Caribe, considerado como uno de los más pobres del mundo, Ron Ziv Zelig, Teniente Coronel retirado de la Marina del Estado de Israel, me dijo que la “seguridad” en México es equiparable a la de Haití. Fue contratado ahí con todo su equipo para aislar de los brutales niveles de violencia, a un nuevo puerto destinado a desarrollar la economía haitiana.

Tiene más de 20 años de experiencia trabajando en México para empresas, familias y **ciertos y muy seleccionados gobiernos**, que buscan sobrevivir en medio del entorno de violencia que afecta al País.

Conoce el problema y lo traduce en soluciones tecnológicas y entrenamiento de personal, que han disminuido los gastos en seguridad de sus clientes, en más del 50 por ciento. Trabaja en coordinación con organismos oficiales seleccionados, como él los llama, por aquello de las infiltraciones del crimen organizado en dependencias oficiales.

Ziv Zelig formó parte del Shin Bet -el servicio interior de inteligencia israelí- y asegura que si las empresas y gobiernos re canalizan sus recursos destinados a seguridad y los dirigen hacia tecnología e inteligencia, serán inversiones, no gastos, como ocurre actualmente.

Es asesor de Grupo DETONA® en materia de seguridad y soporte legal. Vive en México desde hace dos años, porque encontró aquí una veta enorme para aportar su experiencia. Tiene mucho jale, como decimos acá y le espera aún más... 🚗



El ser y el deber ser

TENSIONES, ABISMOS Y PUENTES EN LA CONCIENCIA ÉTICA DEL DERECHO

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

Desde los albores de la filosofía clásica, hasta la teoría jurídica contemporánea, la distinción entre **el ser** (lo que es) y **el deber ser** (lo que debe ser) ha configurado no sólo una reflexión ética, sino la arquitectura misma del Derecho. No es una dicotomía abstracta. Es la fisura permanente entre la realidad humana, con sus virtudes e imperfecciones y el horizonte normativo que buscamos construir para convivir en paz, dignidad y libertad. Esa hendidura es a la vez, el terreno donde florece la ética, el derecho y la responsabilidad pública.

El ser es el mundo en el que habitamos: dinámico, cambiante, contradictorio, profundamente humano. Es la realidad desnuda, tal como se nos muestra. Son las personas forjadas por su historia, su cultura y su profesión; poseedoras de virtudes y talentos, pero también de miedos, sesgos e incertidumbres. Instituciones que entre inercias y límites albergan tanto comportamientos ejemplares como vergonzosas corruptelas. Son las sociedades desiguales, donde conviven con la misma intensidad, el altruismo que eleva y el maltrato que hiere, dejando cicatrices que con razón o sin ella dan paso al resentimiento. **El ser**, es la arcilla imperfecta de la condición humana. Es la materia prima con la que trabaja el Derecho.

Recaséns Siches dijo: *el derecho se gesta en la vida real y, sin embargo, aspira a*

trascenderla. Ahí surge la primera paradoja. Las normas buscan ordenar una realidad que no es dócil ni estática y que con frecuencia exhibe el peso de la historia, la desigualdad y el conflicto. **El ser** es una constatación y a la vez una advertencia. Es la verificación de que el Derecho se aplica en sociedades reales, no ideales.

Frente **al ser**, (la realidad), se levanta el **deber ser**, (el ideal). Desde la antigüedad hasta los tiempos contemporáneos, esta noción ha sido entendida como el imperativo ético que la razón identifica como necesario para una convivencia justa. Es la voz que ordena lo que debe suceder, más allá de lo que sucede. Su comprensión y entendimiento no es una mera recomendación, sino un imperativo racional.

En el mundo jurídico el derecho es un conjunto de normas que enuncia deberes no hechos. Para que funcione, quienes lo aplican deben adoptar una actitud de aceptación del deber, una convicción de que la norma no solo existe, sino que obliga.

El deber ser se expresa en principios, mandatos y aspiraciones que buscan elevar la acción humana hacia su sentido más alto. Se manifiesta en la existencia de un ordenamiento superior que regule el sistema jurídico, cuyo contenido establezca, entre otras cosas: una estructura jurídica y un régimen político, basado en los principios de supremacía constitucional,



legalidad y división de poderes; los órganos creadores del derecho, los procesos de creación de las normas generales y los contenidos de éstas, en los que se privilegie la dignidad humana como fundamento del orden constitucional, la igualdad sustantiva, que corrige las discriminaciones históricas; la protección de grupos históricamente vulnerados.

El deber ser permite la creación de un espacio en el que se construya día a día *“un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural”*. Lo cual honraría nuestro postulado constitucional establecido en su artículo 3º.

Es el ideal que nos recuerda que no todo lo que es, tiene que ser así; que la historia no determina el futuro, pues su conocimiento no implica repetición, sino aprendizaje; que la injusticia no es destino, sino desafío.

Hacer coincidir **el ser** y **el deber ser**, es difícil. Ambos habitan planos distintos, el primero se inscribe en lo fáctico y el segundo en lo normativo. La realidad está hecha de contingencias, mientras que el ideal se compone de exigencias.

El deber ser presupone una racionalidad ética que no siempre gobierna el comportamiento humano. Las instituciones pueden tener reglas de conducta, pero la conducta depende de personas sujetas a emociones, intereses y presiones. Cuando el comportamiento de estas personas falla, la norma se convierte en letra muerta.

De ahí la importancia de que la ética en la función pública, ya sea en el ámbito ejecutivo, legislativo o judicial, no es un adorno del poder, sino la fuente misma de su legitimidad. Cada decisión, cada decreto, cada voto, cada opinión, debe nacer de la integridad, porque sin ella la autoridad pierde su razón de ser.

En materia de derechos humanos, la letra de la ley establece mínimos, pero la dignidad humana exige máximos. La diferencia entre ambos es el espacio donde la justicia se vuelve decisión, sensibilidad y humanidad. Por ello, para que el deber ser no sea utopía, necesita estructuras institucionales: profesionalización, cultura de igualdad, recursos suficientes, ciudadanía informada, mecanismos de control e

independencia judicial. La justicia no es sólo una virtud moral, es también infraestructura.

La tarea jurídica consiste en acercar ambas orillas. Construir un puente que nos ayude a sortear el abismo, que no reduzca el ideal a la realidad, ni niegue la realidad en nombre del ideal. Los pilares de este puente son, entre otros: profesionalización profunda y permanente del funcionario; cultura de integridad que premie la ética, no la obediencia mecánica; un sistema de justicia fuerte, confiable, predecible, sensible a las desigualdades y capaz de escuchar; políticas públicas basadas en evidencia; compromiso con la igualdad.

Entender que el ser y el deber ser no son enemigos. Son polos complementarios de la experiencia jurídica. El ser nos recuerda nuestras limitaciones. El deber ser nos obliga a trascenderlas. El Derecho es el puente entre ambas riberas. Un puente que se construye cotidianamente, que requiere soluciones, vigilancia, ética, compromiso y convicción. Ese trabajo permanente es la esencia de la justicia.

La convergencia entre el ser y deber ser nunca es definitiva. Es un tránsito continuo, una tarea inacabada. El derecho vive en esa tensión creadora. Entre el ser y el deber ser está la aplicación de la ley como el mejor método para llegar a la justicia.

Al final, la pregunta no es sólo, **¿qué es?**, ni únicamente, **¿qué debe ser?**, sino, **¿qué estamos dispuestos a construir?** para que **lo que debe ser, sea**. Sólo así el Derecho cumple su verdadera misión: transformar la realidad sin traicionar sus principios. ☺

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com
@margaritablunar



A casi 20 años de izquierda, toman posesión como presidente y vicepresidente de Bolivia

RODRIGO PAZ PEREIRA Y EDMAND LARA

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

El primer agradecimiento fue para la Pachamama (la Madre Tierra) por la fuerte lluvia que cayó en la zona de La Paz, Bolivia, y sus alrededores durante la sabatina —8 de noviembre— ceremonia presidencial —que todo mundo tomó como la mejor señal de buenos augurios, sobre todo políticos, durante la toma de posesión del presidente centroderechista, Rodrigo Paz Pereira, y el demócrata cristiano vicepresidente Edmand Lara Montaña, mejor conocido como Capitán Lara. El titular del Ejecutivo boliviano dijo: “La Pachamama está haciendo una limpieza, nos está bendiciendo. Y eso significa que es en buena hora, buenos augurios”. Sin duda, los necesita, y mucho.

Así empezó su primer discurso presidencial. El resto se centró en una crítica a los últimos 20 años de izquierda. “Nunca más una Bolivia aislada, sometida a ideologías fracasadas, ni mucho menos una Bolivia de espaldas al mundo”. El discurso inaugural se inició con agradecimientos, tanto a los invitados al

acto —nacionales y extranjeros— a su familia y a la del vicepresidente.

Edmand Lara fue el primero en poder pie en la Plaza Pedro Domingo Murillo, frente a Palacio Nacional, para la solemne ceremonia. Ataviado con el traje de gala de la Policía boliviana antes de ingresar en la Asamblea Legislativa para jurar el cargo de vicepresidente. Saludo de corte policial. Haciendo honor a su antiguo cargo policiaco, transformado en personaje nacional por su discurso y actuación anticorrupción. No de balde también fungirá como presidente de la Asamblea Legislativa.

De hecho, Lara dio principio a la sesión legislativa que antecedió a la consagración de Rodrigo Paz como presidente del país sudamericano. De acuerdo a su nuevo cargo, el Capitán Lara saludó a todos los invitados, uno por uno, en orden alfabético. Los que debían estar, estuvieron, los ausentes, como el del gobierno mexicano, ni se notaron: Javier Milei, presidente de Argentina; Gabriel

Boric, presidente de Chile; Daniel Noboa, presidente de Ecuador; Santiago Peña, presidente de Uruguay; Christian Wulff, ex presidente de Alemania; Geraldo Alckmin, vicepresidente de Brasil; Mary Denisse Munive, vicepresidenta de Costa Rica; Félix Augusto Ulloa Garay, vicepresidente de El Salvador; Teresa Ribera Rodríguez, Vicepresidenta Primera de la Comisión Europea; Christopher Landau, vicesecretario de Estado de EUA; cancilleres, delegados y embajadores de decenas de países y representantes de organismos internacionales.

También estuvieron presentes expresidentes bolivianos, entre los que se contaban Jaime Paz Zamora, padre del nuevo Ejecutivo, Jeanine Añez (recién liberada, en la semana, de prisión), así como Jorge “Tuto” Quiroga, que fue adversario de Paz en los comicios recientes.

Para el momento culminante de la ceremonia, la toma de posesión del nuevo mandatario boliviano, Rodrigo Paz Pereira decidió



caminar hacia la Asamblea Legislativa sin paraguas que lo cubriera, decidió que la lluvia mojara su traje negro, la camisa blanca y su corbata azul en tono grisáceo. La Pachamama lo bendecía. Zapatos negros bien lustrados.

Lara fue el encargado de tomar el juramento del novel mandatario. “¡Dios, familia y patria! ¡Sí, juro!, con la mano derecha levantada.

El mensaje directo a los últimos gobiernos de izquierda: “Nos dejan una economía quebrada con las reservas internacionales más bajas en treinta años. Nos dejan la inflación, escasez, desconfianza. Nos dejan un estado paralizado, un monstruo burocrático, incapaz de servir al pueblo. Nos dejan filas interminables para conseguir combustible, mercados vacíos, salarios que no alcanzan. Nos dejan una nación cansada, dividida, endeudada moral y material. Nos dejan la peor crisis de las últimas cuatro décadas”, enfatizó Paz.

“No podemos mentir y decir que estamos mejor que antes. ¿El mal gasto de US\$ 60,000 millones del gas y tener una deuda de más de US\$ 40,000 millones, interna y externa, fue lo correcto?, ¿eso estuvo bien?, ¿somos un país mejor?”. Aseguró que los gobiernos de izquierda “traicionaron” a los bolivianos y agregó que la traición “se paga” en Bolivia porque es el costo que tienen los humildes y vamos a defender a los más humildes”. Sobre la falta de combustible en el país, el titular del Ejecutivo dijo que “desde anoche” ya están entrando cisternas con diésel y gasolina a Bolivia.

Paz aprovechó la coyuntura para criticar nuevamente a los últimos gobiernos, y fue la única vez en su discurso que se refirió literalmente a Evo Morales y a Luis Arce, los dos presidentes que mantuvieron la hegemonía del Movimiento al Socialismo (MÁS) durante casi dos décadas. “Nunca más el país

estará secuestrador bajo una ideología, la ideología no da para comer”, afirmó el hijo del expresidente Jaime Paz Zamora, que estaba presente en la ceremonia.

Y remató: “¿Dónde está el bendito mar de gas que nos prometieron? Nos dijeron que Bolivia iba a tener un mar de gas, acuérdense. Aquí no estamos haciendo recuerdos para vengarnos. Sabemos lo que no funcionó. ¿Dónde está el mar de gas? Evo, ¿dónde está el litio? Arce, ¿dónde está el litio?”

Los principales desafíos de Rodrigo Paz Pereira los próximos cinco años, “de servicio y no de poder”, según dijo, se centran en los siguientes puntos: abrir la economía y atraer inversores; garantizar la financiación externa, como del Banco Interamericano de Desarrollo o el Fondo Monetario Internacional; reducir los subsidios al diésel para la agricultura y sectores empresariales; eliminar de forma gradual los subsidios a la gasolina para



Fotografía: Facebook



el transporte público; disminuir la inflación anual de 20 por ciento; mantener los programas sociales; y modernizar el sistema energético y digital.

El juramento de Rodrigo Paz marca un cambio político importante en el país andino, no solo interna sino externamente. Por ejemplo, aunque a muchos gobiernos de izquierda latinoamericanos les parezca una osadía acercar su destino al del argentino Javier Milei a quien le pidió una visita de estado para abrir una nueva etapa”, lo mismo anunció el propósito de reanudar vínculos diplomáticos de alto nivel —embajadas—, con el gobierno de Donald John Trump, que se interrumpieron desde el año 2008. La ruptura de relaciones entre La Paz y Washington se produjo luego de que el ahora procesado Evo Morales expulsara al embajador del Tío Sam acusándolo de apoyar un complot de la derecha para derrocarlo. A su vez, la Casa Blanca hizo lo mismo.

Tras su victoria, Paz tomó distancia del bloque de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) —en la que Bolivia formaba parte con Cuba, Nicaragua y Venezuela—, para reagruparse con EUA. “Vamos a restablecer esas relaciones

a nivel de embajadores como siempre debería de ser”, dijo al enviado de Trump a la ceremonia inaugural de Paz, el subsecretario de Estado, Christopher Landau.

Con ese gesto, Paz rompe el movimiento mantenido por Evo Morales y Luis Arce hacia la izquierda con la nacionalización de los recursos energéticos y la alianza con la Venezuela de Hugo Chávez Frías, así como con La Habana, China, Rusia e incluso Irán.

Por muchos motivos, uno de los que faltaron a la acuosa ceremonia en la Asamblea Legislativa, fue precisamente Evo Morales, quien afirmó haber sido invitado a la transmisión de mando, pero para poder asistir pidió “garantías”, ya que hay una orden de aprehensión girada por un juez por trata de personas, en un proceso que se le sigue debido a que procreó una hija con una menor de edad cuando era presidente.

En fin, aunque el Partido Demócrata Cristiano al que está afiliado Rodrigo Paz es el más grande de Bolivia, en la Asamblea Legislativa no cuenta con mayoría en ninguna de las dos cámaras del Congreso, por lo que para gobernar tendrá que forjar alianzas. Sin embargo, la nueva legislatura, que estará en funciones hasta el año 2030 está

dominada por partidos pro empresariales y de derecha, lo que podría allanar el camino para políticas favorables al mercado.

Durante la ceremonia también fueron presentadas las directivas de la Cámara de Diputados, al mando del presidente Roberto Castro Salazar (PDC), y del Senado, presidido por Diego Ávila, quienes conducirán los trabajos legislativos durante esa gestión.

Como colofón de la jornada, en los mercados de Cochabamba o en los barrios populares de El Alto, en La Paz, el nombre de Edman Lara Montaña —o simplemente Capitán Lara—, se escucha con una mezcla de entusiasmo y curiosidad poco común en la política boliviana. Hasta hace poco más de un año, este abogado y ex agente policial de 40 años de edad se ganaba la vida vendiendo ropa usada mientras grababa videos en TikTok en los que denunciaba la corrupción dentro de las fuerzas de seguridad. Hoy, ese mismo personaje es el nuevo vicepresidente de Bolivia tras acompañar en la fórmula a Rodrigo Paz Pereira, el sorprendente ganador del histórico balotaje del 19 de octubre pasado. Buena suerte para la dupla del nuevo gobierno de Bolivia. El país lo necesita. VALE. ☞

COLABORADORES

Y EMPRESARIOS

**hacen productos y
servicios importantes
para ti y tu familia.**



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



¿SABIAS QUÉ?

LA ÉTICA EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) ES UN TEMA QUE

ESTÁ GENERANDO DEBATE

Voces tan importantes como la del Papa León XIV han pedido que se le dé un lugar central en el desarrollo de esta tecnología. En medio de un avance vertiginoso en la IA, surge una pregunta muy válida: ¿es realmente posible incluir la ética en la inteligencia artificial, si hasta nosotros los humanos a veces nos cuesta seguirla?

El Papa León XIV ha sido claro al reconocer los beneficios que la IA puede traer, especialmente en áreas como la medicina y la salud; sin embargo, también ha advertido sobre el potencial destructivo si estas tecnologías no se desarrollan con una base ética sólida. En encuentros internacionales, ha señalado que no basta con crear algoritmos que funcionen, sino que deben respetar la dignidad humana, evitar desigualdades y no convertirse en herramientas que fomenten conflictos o discriminen injustamente. Su llamado es a poner la moralidad en el centro, para que la IA sea una aliada y no un problema para la sociedad.

Pero, ¿cómo se puede lograr esto? El reto es mayúsculo, porque la IA aprende de datos, y esos datos a menudo reflejan nuestros propios sesgos y prejuicios. Por ejemplo, si una IA se usa para decidir quién obtiene un crédito o empleos, y aprende de historiales cargados de discriminación, podría perpetuar esas injusticias. Por eso, expertos y organizaciones como la UNESCO están trabajando en normativas y principios para que la IA sea justa, transparente, responsable y respetuosa de los derechos humanos. Además, uno de los puntos clave es que las decisiones críticas tomadas por máquinas deben estar supervisadas por humanos para evitar riesgos. No sirve que la IA sea una “caja negra” que nadie entiende o controla, porque así se pierde la confianza y se aumenta el riesgo de daños. El desafío de programar la ética en las máquinas también se complica porque no existe una única definición ética universal; las culturas y valores pueden ser diferentes, lo que hace que establecer reglas claras sea una tarea compleja.







MESITA DE NOCHE

Iván Turguénev

PURO ESTILO

POR PATRICIA ZAMA

Considerado el más europeo de los clásicos rusos, Iván Turguénev (Rusia, 9 de noviembre de 1818-Francia, 3 de septiembre de 1883) estudió en Alemania y Francia, donde se enamoró de la cantante de ópera Pauline García de Viardot. A ella le escribió cientos de cartas a lo largo de casi 30 años, casi como un diario. Transcribo un fragmento de la del 30 de abril de 1848, fechada en París (tomada de la antología *Literatura epistolar*, Conaculta-Océano, 1999).

Buenos días, señora. Cuando por la mañana me asomo a la ventana... ¡pero si esto es un verso! Y como ha venido solo bien estará darle un compañero...

“Puede ser no ver nada, ¡y algo más puede ser!”
*Puro estilo Hugo. Pero quería decir otra cosa; quería decir que cuando (¡oh, qué maldita pluma!) uno se asoma al balcón por la mañana y respira el aire primaveral, no se puede evitar el deseo de ser dichoso. La vida, ese pequeño destello rojizo en el océano mudo y sombrío de la Eternidad. Ese momento lírico que nos pertenece, etc. etc., es cosa bien común, y no obstante, bien verdadero. (Mañana voy a comprar otras plumas; estas son detestables y me echan a perder el placer de escribirle). Bueno, vamos a ver (creo que por fin he encontrado una aceptable), ¿qué hice yo el sábado? Leí un libro del que he hablado a menudo en términos muy elogiosos sin conocerlo, lo confieso: *Les Provinciales* de Pascal. Es admirable desde todos los puntos de vista. Buen sentido, elocuencia, vis cómica. Y es, no obstante, la obra de un esclavo, de un esclavo del catolicismo —“los querubines, gloriosos compuestos de cabeza y de plumas”, “ilustres rostros volantes siempre rojos y ardientes”, del jesuita Le Moine, me han hecho reír a carcajadas.*

Fui después a la exposición de figuras simbólicas de la República o, para ser más exacto, de los

setecientos bosquejos que simbolizan esa figura y volví indignado, como todo el mundo. Es una abominación. ¡Qué concurso! ¿Dónde estás, jurado?

Pasé la velada en casa de T..., de quien ya le he hablado. Tuvimos una conversación más o menos interesante, pero muy penosa. No sé si usted conoce esas casas donde es imposible hablar con tranquilidad de espíritu, en que la conversación se convierte en una serie de problemas que hay que resolver con sudor de su frente, en que los dueños parecen no saber que a veces la atención más delicada sería no ocuparse de los invitados, en la que hay algo viscoso en cada palabra. ¡Qué suplicio! Una conversación así es como un relevo de postas en el que uno hace de caballo.

*Al acostarme leí el *Voyage autour de ma chambre*, de Maistre, que tampoco conocía. El tal viaje me ha gustado muy poco. Es una imitación de Sterne, hecha por un hombre de mucho ingenio, y he observado que, cuando se trata de imitaciones, las más espirituales son siempre las más detestables, si se toman en serio. Un tonto copia servilmente; un hombre de ingenio sin talento imita pretenciosamente y con esfuerzo, con el peor de los esfuerzos, con el de querer ser original. ¡Triste espectáculo el de un pensamiento cautivo que se debate! Me causan horror sobre todo los imitadores de Sterne: egoístas, sensibleros que emplean un estilo relamido y repulido, mientras afectan un aire de naturalidad y sencillez (Topffer es un poco de este género).*

*La expedición de mi amigo Herwegh ha sido un fracaso completo. Se ha hecho una carnicería con esos pobres obreros alemanes; el segundo jefe, Bornstedt ha sido muerto y se dice que Herwegh está de vuelta en Estrasburgo, con su mujer. Si viene por aquí le aconsejaré que lea el *Rey Lear*, sobre todo la escena entre el rey, Edgar y el loco, en el bosque... ❧*

¿Sabes cuántas empresas hay detrás de esta tarde de series?

CANALES DE TV

+ 120 Empresas
+ 23,000 Empleos

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**



TIENDAS DE ELECTRÓNICA

+ 8,900 Empresas
+ 42,000 Empleos



¡Escanéame!

Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación



EL Dr. Simi en favor de la **JUVENTUD**



Las Vegas, Nevada.

En la semana de los Latin Grammy, Fundación del Dr. Simi se sumó al apoyo de las nuevas promesas musicales y por medio de su directora, Astrid García Gallegos, donó instrumentos a la escuela secundaria Las Vegas High School y SLAM Nevada, en conjunto con la Fundación Cultural Latin Grammy.

El objetivo, impulsar a las promesas de la música y apoyarlas

para conseguir sus sueños.

En el evento estuvieron los cantantes Óscar Maydon y Luis Ángel "El Flaco", además del productor y compositor Edgar Barrera.

